

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 11:19 HRS. ONCE HORAS DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, 9 FRACCIÓN I, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2024. 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. 5.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. ARTURO GARIBAY VEGA; C. JOSÉ JESÚS LUQUÍN MORA Y C. RAMIRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII, DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. 6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. KAREN GARDUÑO SÁNCHEZ Y LAS MENORES CON INICIALES D.V.P.G. Y T.E.P.L., BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR C. RICARDO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO. 7.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; TODA VEZ QUE DEJÓ DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR 30 TREINTA DÍAS, SIN CAUSA JUSTIFICADA; ASÍ MISMO RESPECTO A LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS DEL AUSENTE DURANTE EL TIEMPO QUE NO EJERZA EL CARGO, DETERMINAR RESTRINGIR LA DISPERSIÓN CORRESPONDIENTE; ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 209 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SEÑORAS Y SEÑORES, REGIDORES, REGIDORAS, SECRETARIO MUY BUENOS DÍAS, SIENDO LAS ONCE HORAS DIECINUEVE MINUTOS, DAMOS INICIO A LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; COMUNICO A LAS Y LOS PRESENTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL DIVERSO NUMERAL SEXTO FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PRESIDIRÉ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE SENTIDO Y DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL DÍA LUNES TRECE DEL MES Y AÑO EN CURSO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA DE CABILDO, INSTRUYO AL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DÉ INICIO AL DESAHOGO DE LA SESIÓN VERIFICANDO SI EXISTE QUORUM LEGAL". -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO; C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO; C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL; C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES; C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. Y NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS**. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "¿TIENE UN ASUNTO GENERAL?, ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI, TENGO DOS ASUNTOS GENERALES POR INSCRIBIR, UNO ES UN INFORME DE ACTIVIDADES Y EL OTRO ES UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "INFORME DE ACTIVIDADES Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN, MUCHAS GRACIAS Y TAMBIÉN HAY OTRO GENERAL, MAESTRA SI GUSTA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIO FORTAPAZ Y PORQUE LO ESTAMOS PONIENDO SIENDO UN ASUNTO IMPORTANTE Y DE RELEVANCIA, PUES ES QUE AYER DE MANERA ECONÓMICA SE NOS HACE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ES POR ESO QUE SE SUSCRIBE COMO UN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES".-----

-----NO HABIENDO MAS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON TRES GENERALES INSCRITOS, UNO ES PARA EFECTOS DE INFORMAR ACTIVIDADES, EL OTRO ES CON EFECTOS DE SOLICITAR INFORMACIÓN Y EL OTRO CON EFECTOS DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN; ESTOS SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO SÍNDICA". POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO SI QUISIERA HACER UN PUNTO DE ACLARACIÓN QUE ESO QUE ESTA DICIENDO LA SÍNDICO NO PODRÍA ENTRAR, PORQUE NOS LO ESTA DANDO A FAVOR Y YO NO LO APRUEBO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITE NADA MÁS EXPLICAR ES APROBAR INCLUIRLO, APROBAR EL PUNTO YA SERÍA EN EL MOMENTO EN QUE SE DESAHOGUE. ¿NO QUIERE QUE SE INCLUYA?". -----

Rebeca Ramos Méndez

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO, YO NO LO APRUEBO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "APROBADO POR MAYORÍA ENTONCES, SÍNDICA LA ORDEN DEL DÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "BIEN, GRACIAS REGIDOR, GRACIAS SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO". -----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2024 -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO SEÑORA SÍNDICA, ES LA LECTURA DE ACTA Y ACUERDOS, LECTURA DE ACTAS Y ACUERDOS, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA Y VAMOS A LOS ACUERDOS LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL 25 VEINTICINCO DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DICE EL **ACUERDO NÚMERO 225**, ESTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA OBRA NÚMERO 14 QUE INTEGRA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDANDO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **LO QUE DICE:** CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIAS JARDINES DE CATEDRAL, EL DUERO, LAS FUENTES Y ARBOLEDAS, EN AV. DEL ÁRBOL DE LA CALLE CIRCUNVALACIÓN OTE. A AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN. **LO QUE DEBE DECIR:** CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAMORA, LOCALIDAD ZAMORA, COLONIAS JARDINES DE CATEDRAL, EL DUERO, LAS FUENTES Y ARBOLEDAS, EN AV. DEL ÁRBOL DE LA CALLE CIRCUNVALACIÓN OTE. A AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN. ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. EL **226**, POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EL VOTO EN CONTRA DEL PUNTO NUMERO 4 CUATRO, A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 3 TRES Y LA ABSTENCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 19 DEL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (POA). ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. EL **227**, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; TODOS ELLOS REGIDORES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, 52, FRACCIONES I Y, VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y SUS AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DERIVADO DE LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, RECIBIDOS DURANTE EL TRIMESTRE Y LA RECAUDACIÓN EXCEDENTE EN MATERIA DE IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS ASÍ COMO PARTICIPACIONES FEDERALES EN MATERIA DE I.S.R. Y FEIEF RESULTADO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS E IMPUESTOS FEDERALES. Y EL **228**, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL REGLAMENTO PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ES CUANTO SEÑORA SÍNDICO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA SU APROBACIÓN, REGIDOR JOSÉ GABRIEL, MUCHAS GRACIAS. APROBADO SEÑORA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA

Rubica Ramos Nolas

8

CON DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO, ES LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA Y ES OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2342-A109/24 CON FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA, POR ESTE CONDUCTO SE REMITE A USTED MINUTA NÚMERO 612 POR LAS QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS DECRETOS LEGISLATIVOS 422, 423 Y 424 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES, FIRMADO POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, PRIMER SECRETARIO, DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA RÍOS TORRES, SEGUNDA SECRETARIA Y DIPUTADO FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, TERCER SECRETARIA; ES CUANTO REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA SEÑORA SÍNDICA"-----

-----EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "SI MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO". -----

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. ARTURO GARIBAY VEGA; C. JOSÉ JESÚS LUQUÍN MORA Y C. RAMIRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VII, DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO LO HEMOS ACOSTUMBRADO HACER, SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO Y SI NO HAY INTERVENCIONES PODEMOS IR A LA VOTACIÓN DEL PUNTO PARA PODER PEDIR A LOS TRABAJADORES QUE PUEDAN PASAR. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI NO HAY INTERVENCIONES SOMETO ENTONCES CON SU PERMISO SEÑORA SÍNDICA, EL PUNTO A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑORA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO AHÍ TENGO UNA DUDA, ES DE FORMA MAS NO FONDO, EN EL TEMA DE LAS JUBILACIONES. YO AHÍ TENGO UNA DUDA SOLO DE FORMA MÁS NO DE FONDO EN EL TEMA DE LA SOLICITUD Y QUE TIENE QUE VER LUEGO CON LO QUE YO TRATARÉ EN LOS ASUNTOS GENERALES PERO, SÓLO COMENTAR QUE TENGO UN OFICIO QUE SE RECIBE EN LA REGIDURÍA POR UN ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN Y, ESTE OFICIO YA NO LO MANDA EL DIRECTOR, EN LA DIRECCIÓN HAY DIRECTOR O HAY ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN, PORQUE ESE ES EL TEMA NADA MÁS QUE A MÍ ME SALTA, EN CUANTO AL ASUNTO DE LA JUBILACIÓN POR SUPUESTO QUE PROCEDE, PERO EN QUIÉN LO EMITE PORQUE A MI OFICINA SE HAN HECHO LLEGAR DOCUMENTOS A TRAVÉS DE UN ENCARGADO DE DESPACHO Y HOY AL CABILDO SE NOS HACE LLEGAR UN DOCUMENTO COMO DE UN DIRECTOR ENTONCES, HÍJOLE AHÍ SÍ ME GUSTARÍA TENER CUIDADO EN ESO, SI ES ASÍ O ESTO LO DEBIÓ PRESENTAR EL ENCARGADO DE DESPACHO EN EL MOMENTO, POR ESO YO ME REFERÍA A LA FORMA EN LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS MÁS NO AL CONTENIDO DEL PUNTO QUE ES DE DISCUSIÓN QUE ES APROBAR UNA JUBILACIÓN, QUE YA OBIAMENTE, ESTÁ REVISADA EL TEMA JURÍDICO Y YA CORRIÓ CON TODA LA TRAMITOLOGÍA

Rebeca Ramos Nolas

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REQUERIDA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LE PARECE Y SI ESTA DE ACUERDO Y TIENE QUE VER CON EL GENERAL, LO DEJAMOS ANOTADO EN OBSERVACIÓN Y LO ROBUSTECEMOS AL FINAL Y YA NADA MÁS LA APROBACIÓN, YA VOTARON LOS DEMÁS NADA MÁS FALTARÍA SU VOTO, ES A FAVOR, VERDAD MUCHAS GRACIAS MUCHAS GRACIAS A TODOS. APROBADOS SÍNDICA SIN SOLICITAMOS POR FAVOR EL INGRESO POR FAVOR, NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUY BUENOS DÍAS ARTURO, JOSÉ JESÚS Y RAMIRO. COMO SIEMPRE ES UN ACTO DE GRATITUD DE AGRADECER LOS AÑOS DE SERVICIO QUE USTEDES HAN TENIDO A BIEN DAR A LA COMUNIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO DE ZAMORA, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR LA ENTREGA, DEDICACIÓN Y ESFUERZO QUE SIN DUDA DÍA A DÍA USTEDES TUVIERON A BIEN TENER CON UN CONSTANTE TRABAJO DIARIO SOBRE TODO CON EL AMOR Y DEDICACIÓN QUE SIN DUDA TIENEN USTEDES A SU COMUNIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y SI QUIEREN, ARTURO GARIBAY HERNÁNDEZ, GARIBAY VEGA PERDÓN, ADELANTE POR FAVOR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ARTURO GARIBAY VEGA DE OBRAS PÚBLICAS, CON TREINTA AÑOS DE ANTIGÜEDAD, CIEN POR CIENTO DE JUBILACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "ANTIGÜEDAD DEL SEÑOR ARTURO, TREINTA AÑOS, MUCHAS GRACIAS. CONTINUAMOS CON JOSÉ LUIS LUQUÍN MORA CON UNA ANTIGÜEDAD, JOSÉ JESÚS CON UNA ANTIGÜEDAD DE VEINTITRÉS AÑOS. ADELANTE POR FAVOR JOSÉ JESÚS, MUCHÍSIMAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "¿TREINTA AÑOS EN QUÉ ÁREA PERDÓN? PARA LA RESEÑA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COORDINACIÓN DE MAQUINARIA Y ALMACÉN, VEINTITRÉS AÑOS, CON EL SETENTA POR CIENTO DE JUBILACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "AL SEÑOR RAMIRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON TREINTA AÑOS DE SERVICIO, CIEN POR CIENTO DE SU JUBILACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS A LOS TRES, ARTURO GARIBAY VEGA, UN FUERTE APLAUSO PARA ELLOS, JOSÉ JESÚS Y RAMIRO. MUCHAS GRACIAS, QUE TENGAN MUY BONITO DÍA Y A GOZAR DE LOS FRUTOS DE SU TRABAJO".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 229.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. ARTURO GARIBAY VEGA; C. JOSÉ JESÚS LUQUÍN MORA Y C. RAMIRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL; A LA SÍNDICA MUNICIPAL; A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS A TODOS, REGIDORAS Y REGIDORES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, MUCHAS GRACIAS".

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. KAREN GARDUÑO SÁNCHEZ Y LAS MENORES CONIENCIALES D.V.P.G. Y T.E.P.L., BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR C. RICARDO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO.

Rebeca Ramos Nolasco

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SI NO EXISTE; SI ME PERMITEN PASAR A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS, APROBADO SÍNDICA, VOTACIÓN UNÁNIME". -

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 230.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. KAREN GARDUÑO SÁNCHEZ Y LAS MENORES CON INICIALES D.V.P.G. Y T.E.P.L., BENEFICIARIAS DEL EXTINTO TRABAJADOR C. RICARDO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO. ASÍ COMO EL PAGO DE PRESTACIONES ADEUDADAS A LAS BENEFICIARIAS, LO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE EL CONVENIO RESPECTIVO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. UNA VEZ REALIZADO EL CÁLCULO DE LAS PRESTACIONES ADEUDADAS, LA CUANTÍA QUE CORRESPONDA POR CONCEPTO DE PRESTACIONES LABORALES, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE PENSIÓN, SE DIVIDIRÁ EN 3 TRES PARTES IGUALES, UNA PARA CADA UNA DE LAS BENEFICIARIAS. COMISIONÁNDOSE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL; SÍNDICA MUNICIPAL; A LA TESORERA MUNICIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y AL DIRECTOR JURÍDICO.

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO". -----

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SÍNDICA MUNICIPAL, ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA; TODA VEZ QUE DEJÓ DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR 30 TREINTA DÍAS, SIN CAUSA JUSTIFICADA; ASÍ MISMO RESPECTO A LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS DEL AUSENTE DURANTE EL TIEMPO QUE NO EJERZA EL CARGO, DETERMINAR RESTRINGIR LA DISPERSIÓN CORRESPONDIENTE; ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 209 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE MAESTRA CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, LES SALUDO COMO SIEMPRE CON MUCHO AFECTO, REGIDORAS, REGIDORES, QUIENES NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, SECRETARIO, Y COMENTARLES LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 209, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 209, LA AUSENCIA DE LA SÍNDICA O SINDICO, REGIDORAS O REGIDORES, SERÁ ACORDADA EN SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: SE CONSIDERARÁ AUSENCIA TEMPORAL CUANDO ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEJE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR TREINTA DÍAS SIN CAUSA JUSTIFICADA, CUANDO SEA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y EL AUSENTE HUBIERA ESTADO IMPOSIBILITADO PARA DAR CUENTA DE LOS MOTIVOS QUE LA PROVOCARON, LA AUSENCIA PODRÁ EXTENDERSE HASTA NOVENTA DÍAS SIEMPRE QUE SEAN VALORADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ AUSENCIA DEFINITIVA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, DEBO ADVERTIR QUE DICHO SUPUESTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA CABE DENTRO DE LAS OMISIONES DEL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, TODA VEZ QUE DEJO DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR MÁS DE TREINTA DÍAS SIN CAUSA JUSTIFICADA, DE AHÍ QUE SE SOLICITA A ESTE CABILDO LA APROBACIÓN DE DECLARATORIA DE AUSENCIA TEMPORAL DEL CITADO REGIDOR. AGRADECERÉ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE UMAÑA MELO, SEA TAN GENTIL DAR CUENTA A ESTE COLEGIADO DE LAS AUSENCIAS REITERADAS QUE COLOCAN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN I, ARTICULO 209 AL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA". -

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA SÍNDICA, CON SU PERMISO ME PERMITO DAR CUENTA DE UNA

Rebeca Ramos Nolas

NARRATIVA DEL PROCESO, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER CLARIFICAR Y HACER OBJETIVO EL VOTO AL RESPECTO. CON FECHA TRES DE MARZO DEL 2024, FECHA EN QUE SUSCRIBIÓ EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA UN OFICIO DONDE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL CUATRO DE MARZO DEL 2024, OFICIO QUE FUE RECIBIDO A LAS 17:00 HORAS POR EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y PRESENTADO COMO ASUNTOS GENERALES PARA CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EL CATORCE DE MARZO; POSTERIOR A ELLO SE RECIBE EL OFICIO RSJYD/194/03/2024 15 DE MARZO DEL 2024 A LAS 13:09 HORAS, EN EL QUE REFIERE NUEVAMENTE O ES PRÁCTICAMENTE EL MISMO OFICIO QUE HABÍA DADO DE CONOCIMIENTO EL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ EN EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA, UNA COSA ES QUE LO HIZO ÉL DE CONOCIMIENTO EN ESA SESIÓN, Y EL QUINCE SE RECIBE EN FÍSICO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EL OFICIO RSJYD/196/03/2024 DEL QUINCE DE MARZO, SE RECIBE A LA UNA VEINTICUATRO, POSTERIOR SE RECIBE UN JUSTIFICANTE PARA LA SESIÓN CIENTO CINCO ORDINARIA CON FECHA 14 CATORCE DE MARZO DEL 2024, POSTERIOR SE RECIBE NUEVAMENTE OTRO OFICIO RSJYD/197/03/2024 DEL QUINCE DE MARZO AL A LAS 13:29, DONDE SOLICITA SE JUSTIFIQUE PARA LA SESIÓN 106 SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL 2024. POSTERIOR A ELLO SE RECIBE EL OFICIO RSJYD/196/03/2024 DONDE PONE LOS ANEXOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS OFICIOS ANTERIORES DEL VEINTE DE MARZO, EN EL QUE MANIFIESTA DE NUEVA CUENTA, AUSENCIA DEL SECRETARIO O DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, INVOCA A LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN, EL 113, 114 Y 155 DE LA CONSTITUCIÓN Y EL 68 Y 209 DE LA LEY ORGÁNICA Y MANIFIESTA QUE SOLICITA LICENCIA A PARTIR DEL CUATRO DE MARZO DEL 2024 Y SOLICITA QUE EN LA SESIÓN CIENTO SIETE ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DEL 2024, EN BASE AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOLICITA DE NUEVA CUENTA LICENCIA A PARTIR DEL CUATRO DE ABRIL DEL 2024, POSTERIOR A ESTE OFICIO SE RECIBE EL OFICIO RSJYD/197/03/2024 CON FECHA 20 DE MARZO, COMO UN ALCANCE EN EL QUE REFIERE COMO CORRECCIÓN AL ARTÍCULO ANTERIOR, PRÁCTICAMENTE LOS MISMOS ANTECEDENTES PERO DICE QUE LA LICENCIA NO ES DEL CUATRO DE ABRIL, SINO QUE SEA DE NUEVA CUENTA UNA LICENCIA A PARTIR DEL CUATRO DE MARZO. A ESTE SE LE ENVÍA POR PARTE DEL SUSCRITO, UN OFICIO EN EL QUE SE NOTIFICA QUE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER INSCRIBIR EL PUNTO COMO ÉL LO SOLICITA EN ESA MISMA SESIÓN, LA CIENTO SIETE ORDINARIA DEL 21 DE MARZO, CORRIJA LA FECHA, TODA VEZ QUE LAS FECHAS ANTERIORES HABÍA SOLICITADO LICENCIA QUE SE HIZO DE CONOCIMIENTO CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL DÍA CATORCE, PERO POSTERIOR A ELLO REALIZA ACTOS DONDE DEMUESTRA QUE REGRESÓ A FUNCIONES, ACTOS PROPIOS DE UN REGIDOR COMO SOLICITAR JUSTIFICANTE PARA LAS SESIONES, CON PAPELERÍA OFICIAL, SELLO OFICIAL, NÚMERO OFICIAL DE LA REGIDURÍA A SU CARGO Y SUSCRITO COMO REGIDOR EN FUNCIONES, A LO CUAL NO SE OBTIENE RESPUESTA ALGUNA, POR TANTO, NO SE SOMETE AL AYUNTAMIENTO PARA LA VOTACIÓN. POSTERIOR A ELLO SE RECIBEN DOS NUEVOS JUSTIFICANTES PARA LA SESIÓN CIENTO SIETE ORDINARIA DEL 21 DE MARZO, PARA LA CIENTO OCHO ORDINARIA DEL 28 DE MARZO, SUSCRITO COMO REGIDOR EN FUNCIONES CON PAPELERÍA, SELLO OFICIAL Y NÚMERO DE OFICIO, POSTERIOR A ELLO SE RECIBE UN OFICIO, ESTO EL 14 DE MAYO EN EL QUE SEÑALA TODOS LOS ANEXOS ANTERIORES A LOS QUE HEMOS DESCRITO Y EN LO QUE SOLICITA A RESUMIDAS CUENTAS SE LE OTORQUE LICENCIA Y SE APLIQUE EL 209 DE LA LEY ORGÁNICA Y SE LLAME AL REGIDOR EN TURNO. ESTO SE ENVÍA CON PAPELERÍA OFICIAL, CON SELLO OFICIAL, PERO SE ENVÍA CON UN ESTAMPADO DE FIRMA, PERO SI SELLO OFICIAL, LUEGO MANDA UN ALCANCE EN EL QUE CORRIGE ESE OFICIO Y EN ESE ALCANCE LO MANDA YA SIN PAPELERÍA OFICIAL, SIN NÚMERO DE OFICIO OFICIAL, SIN SELLO OFICIAL Y LO SUSCRIBE COMO REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES CON LICENCIA ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. ES DECIR, CON TODA ESTA RELATIVA, EL REGIDOR HA DEMOSTRADO ESTAR EN FUNCIONES, SOLICITA UNA LICENCIA. DESPUÉS DE ESA LICENCIA HACE, DONDE REFIERE HASTA NUEVO AVISO, SE RECIBE EN PAPELERÍA SUSCRITA COMO REGIDOR EN FUNCIONES, SE ENTIENDE EL NUEVO AVISO DEL TÉRMINO DE SU LICENCIA, VUELVE A SOLICITAR LICENCIA A PARTIR DEL CUATRO DE ABRIL Y CUANDO ESTABA EN OPORTUNIDAD DE SUBIR, MANDA UN ALCANCE PARA DECIR QUE SE LE APLIQUE DESDE EL CUATRO DE MARZO, A LO CUAL SE LE RESPONDE QUE DEBE DE CORREGIR LA FECHA PARA ESTAR EN CONDICIONES DE, POSTERIOR VUELVE A ENVIAR JUSTIFICANTES NUEVAMENTE PARA LAS SESIONES DE CABILDO Y EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO SE JUSTIFICA A LA ASISTENCIA DE UNA SESIÓN DE CABILDO UN REGIDOR QUE ESTA EN FUNCIONES Y QUE UTILIZA PAPELERÍA OFICIAL, REGISTRO OFICIAL, SELLO OFICIAL Y SUSCRIBE COMO REGIDOR, ES QUE AL MOMENTO NO HA SANCIONADO EL AYUNTAMIENTO UNA LICENCIA PARA EL REGIDOR Y, ES IMPORTANTE QUE TENGA CONOCIMIENTO EL PLENO QUE EXISTE INCLUSO INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, UN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES JDC-054/2024 PRESENTADO EL QUINCE DE ABRIL DEL 2024, POR TANTO ESTE EXPEDIENTE NO SE GIRÓ PARA SER RESPETUOSOS DEL DEBIDO PROCESO, POR QUE OBRA COMO PARTE DEL INFORME CIRCUNSTANCIADO Y EL MATERIAL PROBATORIO PRESENTADO POR LA AUTORIDAD SEÑALADA EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA ESTE TRIBUNAL PRONUNCIARCE Y DICTAR SENTENCIA AL RESPECTO. POR LO TANTO Y EN APEGO AL ARTICULO 209, A PARTIR DEL ONCE DE ABRIL QUE FUE LA PRIMER SESIÓN DONDE NO SE JUSTIFICÓ AL ONCE DE MAYO, CORRE EL TERMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA PODER ACORDAR ESTE AYUNTAMIENTO LA AUSENCIA TEMPORAL Y SEA A PARTIR DEL ONCE DE ABRIL ÓSEA YA EMPIECE A

Rubaca Ramos Nolas

CORRER EL TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA QUE PUEDA DECRETARSE LA AUSENCIA DEFINITIVA E INMEDIATAMENTE LLAMAR AL SUPLENTE A TOMAR CARGO, ES CUANTO SEÑORA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO SE SI EXISTA UN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA OTORGAR EL USO DE LA VOZ, REGIDOR EDGAR, ADELANTE".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "HOLA MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, Y A TODOS LOS ZAMORANOS QUE NOS ESCUCHAN EN ESTE DÍA, QUIERO FELICITAR A TODOS LOS MAESTROS DE NUESTRO HERMOSO ZAMORA, QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA. BUENO CON RESPECTO AL TEMA YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE LA FORMA EN QUE SE DEBEN DE HACER LAS COSAS, PERO SOBRE TODO YO CREO QUE SÍ, NOSOTROS TENEMOS COMO CUERPO COLEGIADO UNA RESPONSABILIDAD Y EL CUAL NOS COMPROMETIMOS CON LA CIUDADANÍA Y CREO QUE HEMOS SIDO OMISOS EN EL TEMA, MÁS HAYA DE LA FORMA O EL FONDO QUE DEBERÍA DE TENER, PERO SI YO CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS SALVAGUARDAR, ESTE QUE NO SE ESTE AFECTANDO EL EJERCICIO DEL CARGO, MÁS SIN EMBARGO, YO SÍ SUGIERO QUE BUENO QUE EL REGIDOR EN SU MOMENTO HIZO LAS COSAS DE CIERTA MANERA PERO SI QUE YO HE VENIDO SOLICITANDO, QUE SE SOLICITE O SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE PORQUE PUES NOSOTROS NOS COMPROMETIMOS CON LA CIUDADANÍA Y EL HECHO DE QUE ESTEMOS AFECTANDO UNA COMISIÓN QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS Y QUE LA CIUDADANÍA DEBE DE ESTAR AL TANTO Y QUE NO DEBE DE ESTAR ACÉFALA UNA COMISIÓN COMO TAL. YO SÍ PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES DE QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO, SOBRE TODO PORQUE PUES VUELVO A REPETIR, NOSOTROS HICIMOS UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y NOS DEBEMOS A ELLA, GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA VOZ, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PARA EFECTOS DE CONOCIMIENTO TAMBIÉN DE QUIENES PUES NOS SIGUEN A QUIENES ENVIAMOS UN SALUDO POR QUE LO OMITIMOS DESDE EL INICIO A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS. COMENTAR LO SIGUIENTE, PORQUE A MÍ A ESTE RESPECTO PUES ME GENERAN MUCHAS INQUIETUDES, PRIMERO POR EL SENTIDO DE QUÉ YO ME VI EN UNA SITUACIÓN SIMILAR DE SOLICITAR UNA LICENCIA DONDE DE MANERA INMEDIATA SE MANDÓ NOTIFICAR A LA SUPLENTE PARA QUE EN LA SESIÓN POSTERIOR A MI SOLICITUD SE PRESENTARA A TOMAR PROTESTA ENTONCES, ENTENDEMOS CÓMO SON LOS PROCEDIMIENTOS HAY UNA LEY ESTABLECIDA QUE NOS HABLA DEL PROCEDIMIENTO, PERO ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACTUÓ EN CONSECUENCIA DE A PARTIR DE MI LICENCIA, QUE ES UN DERECHO PERSONAL Y FUNDAMENTAL Y QUE NO DEBE DE CUMPLIR CON UN REQUISITO ESPECÍFICO COMO UN PUNTO DE INSCRIPCIÓN PARA ORDEN DEL DÍA, SE DEBE DE DAR LA LICENCIA A PARTIR DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO, PORQUE NOSOTROS LO SOMOS, PIDA SU LICENCIA, ESTÁ CONSIDERADO EN LA LEY Y DE MANERA INMEDIATA DEBE DE CORRER EL TRÁMITE DE NOTIFICAR A UN SUPLENTE, DADO QUE EN LOS REGISTROS QUE SE NOS PIDEN PARA ACREDITARNOS Y PODER TOMAR PROTESTA EN UN AYUNTAMIENTO, NOSOTROS DEBEMOS DE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, DONDE VIENE UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DESDE LAS SÍNDICATURA HASTA LA REGIDURÍAS DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN. PORQUÉ, PORQUE EN EL CASO DE NOSOTROS EXISTE LA FACULTAD DE QUÉ EN AUSENCIA DEL REGIDOR EL SUPLENTE PUEDA ASUMIR LAS FUNCIONES Y QUE LAS COMISIONES CONTINÚEN TRABAJANDO, NO ASÍ EN LA FIGURA DEL PRESIDENTE, QUE ES UNA FIGURA QUE NO TIENE UN SUPLENTE, PERO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE UNA ENCARGATURA EN UNA DETERMINADA PERIODICIDAD, DONDE NO SEA NECESARIO QUE EL CONGRESO MANDATE LA TOMA DE PROTESTA DE UN PRESIDENTE INTERINO, DICHO ESTO PORQUE, YO ME VI EN UNA SITUACIÓN MUY SIMILAR AL PROCEDIMIENTO, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN, PUEDO ENTENDER INSISTO OTRA VEZ Y POR ESO LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO, LAS FORMAS MÁS NO EL FONDO, QUE LAS FORMAS QUIZÁS EL REGIDOR NO FUERON LAS DEBIDAS, POR DESCONOCIMIENTO O NO, QUE NO LO EXIME DEL OBLIGACIÓN, PORQUE TAMPOCO ES UNA JUSTIFICACIÓN, DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERO ACABO DE MENCIONAR HACE RATO UN TEMA DE UNA JUBILACIÓN DONDE UN DIRECTOR QUE SE SUPONE NO ESTÁ, PORQUE NO ESTÁ NOTIFICANDO UN ENCARGADO DE DESPACHO, SÍ SOLICITA QUE EL ÓRGANO COLEGIADO JUBILE ENTONCES, PARA MÍ ES ESO GUARDA TAMBIÉN IMPORTANCIA PORQUE ENTONCES NO ESTAMOS CUMPLIENDO CON EL TEMA ADMINISTRATIVO, YO DE ESTA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS HACE LLEGAR PORQUE NO SE NOS HACE LLEGAR TODO EL EXPEDIENTE QUE SEA MENCIONADO EN CUANTO A LOS JUSTIFICANTES, YO TENGO PERO POR PARTE DEL REGIDOR MARIO NO COMO ANEXO PORQUE COMO ANEXO PARA

Rebeca Ramos Nolasco

ESTE PUNTO SÓLO SE ME HIZO LLEGAR UN JUSTIFICANTE CON FECHA 26 DE MARZO Y NO MÁS INFORMACIÓN, TENGO UNA INFORMACIÓN QUE EL REGIDOR MARIO CON LICENCIA O NO, PORQUE SÓLO VA A DETERMINAR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PERO SI ASUMO QUE LO ES PORQUE ÉL EN SU PROPIO DERECHO LO MANIFESTÓ Y NOSOTROS NO ESTAMOS PARA SANCIONARLE SI LE OTORGAMOS O NO EL DERECHO DE QUE PUEDA PEDIR LICENCIA PORQUE ES UN DERECHO PERSONAL, SOLICITA EL DÍA 20 VEINTE DE MARZO, UNA LICENCIA AL CARGO, DE SEPARACIÓN AL CARGO Y ESTE ÓRGANO COLEGIADO SESIONÓ EL DÍA 21 VEINTIUNO DE MARZO, ENTONCES A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE PRESENTANDO ESTE DOCUMENTO Y ESTA SOLICITUD EL REGIDOR EL DÍA 21 VEINTIUNO DE MARZO ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO LE DIERA TRÁMITE, PORQUE FUE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE POSTERIOR A SU SOLICITUD, LO CUAL SÍ OCURRIÓ EN MI SOLICITUD, YO PRESENTO MI OFICIO EL CUATRO Y EL DÍA 14 CATORCE QUE ES LA SESIÓN POSTERIOR ORDINARIA, SANCIONAN EL TEMA, EN ESTE CASO ÉL ESTUVO CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA, NO DE INSCRIBIR UN PUNTO, PORQUE NO ES INSCRIBIR UN PUNTO, ES UNA PRESENTACIÓN DE LICENCIA Y ÉL PUDO HABER HECHO SU PRESENTACIÓN DE LICENCIA INCLUSO ANTES DEL HORARIO EN QUE SE SESIONARA Y ESTABA EN SU DERECHO DE QUE SE NOMBRARA EN LA SESIÓN DEL 21 VEINTIUNO QUE EL REGIDOR HABÍA SOLICITADO LICENCIA, SI LOS TIEMPOS NO DABAN PARA HABER NOTIFICADO AL SUPLENTE ESTABAN EN OTRA DISPOSICIÓN DE QUE EL SUPLENTE NO SE HABÍA PRESENTADO Y PROGRAMAR SU TOMA DE PROTESTA, ESE ES EL PROCEDIMIENTO Y ESTE ÓRGANO COLEGIADO NO SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO. YO REVISÉ EL ACTA CIENTO SIETE QUE ES EL ACTA DONDE SE HABLA EN ESE 21 VEINTIUNO DE MARZO DE QUE EL REGIDOR MARIO PRESENTA UN JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA Y LO QUE YO TENGO DEL REGIDOR MARIO PREVIO A LA SESIÓN DEL 21 VEINTIUNO ES UN OFICIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE SEPARACIÓN AL CARGO, SI LAS FECHAS CORRESPONDEN O NO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TIEMPO REGIDORA". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ PERMÍTAME PORQUE ES MUY IMPORTANTE SECRETARIO A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO SI ME AUTORIZAN TERMINAR EL PUNTO POR FAVOR, ENTONCES EN ESTA CONSIDERACIÓN PORQUE ES IMPORTANTE REFERIR LOS DOCUMENTALES". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TERMINE, PUEDE ACABAR EN UNA REFORMULACIÓN EN SU SEGUNDA PARTICIPACIÓN POR FAVOR, MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS ACOTAR AHÍ ESA PARTE, ES IMPORTANTE, ÉL SOLICITA LICENCIA HASTA NUEVO AVISO Y POR MOTIVOS PERSONALES, HASTA NUEVO AVISO Y POR MOTIVOS PERSONALES, POSTERIOR A ELLO SE RECIBEN JUSTIFICANTES SUSCRITOS EN SU CALIDAD DE REGIDOR A LAS SIGUIENTES SESIONES, QUE SE TOMA COMO NUEVO AVISO Y EN EL OFICIO DEL 20 VEINTE DE MARZO, DICE, SOLICITO DE NUEVA CUENTA UNA LICENCIA, LO SOLICITA DEL CUATRO DE ABRIL QUE TAMBIÉN AQUÍ ESTA EL OFICIO Y DESPUÉS DE ESE DEL CUATRO DE ABRIL, ES QUE MANDA UN ALCANCE EN EL QUE DICE NO DEL CUATRO DE ABRIL QUE SEA MEJOR DEL CUATRO DE MARZO, PERO DEL CUATRO DE MARZO AL VEINTE DE MARZO, EL DEMUESTRA ESTAR YA EN FUNCIONES SIN PERJUICIO Y AUNADO A LAS DEDUCCIONES QUE SE LE HACEN A SU DIETA, UNA DE ELLA POR UNA ORDEN JUDICIAL Y LOS DEPÓSITOS QUE SE LE HAN CONTINUADO REALIZANDO, ES DECIR, NO SE LE NEGÓ LA LICENCIA SIMPLEMENTE INICIA SU LICENCIA HASTA NUEVO AVISO Y DA NUEVO AVISO DE QUE YA ESTÁ EN FUNCIONES NUEVAMENTE, SOLICITA UNA NUEVA QUE ERA DEL CUATRO DE ABRIL QUE ME PARECE QUE IBA A OPERAR DE UNA MANERA ACERTADA, PERO LUEGO CORRIGE Y DICE QUE NO SEA DEL CUATRO DE ABRIL SINO QUE SEA DEL CUATRO DE MARZO, ENTONCES LO PIDE EN RETROSPECTIVA CUANDO EN ESTE TIEMPO DEMOSTRÓ ESTAR EN FUNCIONES COMO REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN Y SE MANTIENE REALIZANDO, UTILIZADO Y SUSCRIBIENDO COMO REGIDOR TITULAR CON SELLO OFICIAL, CON PAPELERÍA OFICIAL, HASTA EL VEINTISÉIS DE MARZO QUE ES JUSTAMENTE EL QUE SE LES ENVÍA. TODA ESTA INFORMACIÓN AUNADO A LA PARTE DE LAS DISPERSIONES DE DIETA Y DEDUCCIONES OBRA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE ESTA HOY EN EL TRIBUNAL Y QUE EL TRIBUNAL POR SUPUESTO VA A DICTAR SENTENCIA AL RESPECTO NO, PORQUÉ AUNQUE EL CIUDADANO SUPLENTE ES QUIEN INTERPONE EL JDC, EL TRIBUNAL ELECTORAL LO LLAMA POR UNA LITIS DENUNCIACIÓN AL SER UN TERCER PERJUDICADO, LO QUE RESUELVA PUEDE SER INCLUSO EN PERJUICIO DE SUS DERECHOS Y BUENO PUES ESTE ES TEMA, POR ESO ES QUE NOS ACOTAMOS A LO QUE LA LEY ORGÁNICA SÍ TIENE REGULADO QUE ES AL NO HABER UNA LICENCIA Y AL HABER DEMOSTRADO ESTAR EN FUNCIONES, ES ENTONCES CUANDO DA LA ÚLTIMA SEÑAL AL ESTAR EN FUNCIONES EL VEINTISÉIS, Y A PARTIR DEL ONCE CORRE EL TERMINO QUE ES LA PRIMERA ACTIVIDAD, EL ONCE DE MAYO VENCE EL TERMINO ES UN MES DE AUSENCIA, SE DEBE DE ACORDAR CONFORME A LA LEY ORGÁNICA LA AUSENCIA TEMPORAL Y ENTONCES, ¿NO ME ESCUCHO?, ESTA PRENDIDO, Y ENTONCES DEBER ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL, ESA ES PRÁCTICAMENTE LA RELATIVA Y LOS OFICIOS QUE SE TIENEN, ADELANTE REGIDOR". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO,

Fabara Ramos Nolasco

MANIFIESTA: "MUY BUEN DÍA A TODOS LOS QUE NOS ESCUCHAN DESDE LAS PLATAFORMAS, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y TODO EL EQUIPO TÉCNICO QUE NOS ACOMPAÑA. YO CREO QUE ESTE TEMA NI SIQUIERA DEBERÍA DE ESTAR A DISCUSIÓN, ES UN TEMA MUY SENCILLO, DONDE ES MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE UN COMPAÑERO A PEDIR LICENCIA, HEMOS TENIDO ANTECEDENTES DONDE SE HAN NEGADO LAS LICENCIAS EN EL CONGRESO Y EL TRIBUNAL INMEDIATAMENTE LES MANDADO QUE CON EL SIMPLE HECHO DE MANIFESTARLA CORRE A PARTIR AUNQUE NO SE HAYA SESIONADO, AÚN CUANDO NO SE HAYA SESIONADO, EL ÚLTIMO CASO FUE O MÁS EL MÁS VISIBLE FUE EL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LE NEGÓ LA LICENCIA BUENO NO SE LA NEGÓ, LA CONGELÓ UN POQUITO EL CONGRESO, NO LA PRESENTARON AL CONGRESO Y EL TRIBUNAL LE DICE QUE CORRE A PARTIR DE SU MANIFESTACIÓN, MÁS ALLÁ DE LA VOTACIÓN DEL CONGRESO, PORQUE EFECTIVAMENTE, COMO LO DICE LA REGIDORA IRIS, NO ES UN TEMA QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE CALIFICAR, ES ÚNICAMENTE CONOCIMIENTO. YO SI CONSIDERO QUE ESTARÍAMOS VULNERANDO EL DERECHO DE UN TERCERO EFECTIVAMENTE QUE ES EL QUE ESTÁ INTERPONIENDO EL JDC, QUE DEBERÍA DE HABER SIDO LLAMADO A TOMAR PROTESTA Y ESTAR EN FUNCIONES A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LA MANIFESTACIÓN DEL REGIDOR MARIO EN SOLICITUD DE LICENCIA, ESO ES LO QUE YO ALCANZO A OBSERVAR, SI ENTIENDO TODO ESTE, DIGÁMOSLO DESORDEN O YO NO SÉ CÓMO LO PUEDA LLAMAR, PORQUE SOLICITA Y A LO MEJOR EN LA DESESPERACIÓN DE VER QUE NO LO PRESENTAN EN SU DESCONOCIMIENTO, METE OTRO DOCUMENTO Y SE VUELVE UN UNA BOLA DE NIEVE QUE EFECTIVAMENTE ESTÁ EN LO QUE HOY NOS TIENE ATORADOS Y QUE ESTÁ EN UN JDC. YO CREO QUE ESTE NO DEBERÍA DE SER NI TEMA DE DISCUSIÓN, DEBERÍAMOS DE OTORGARLE LA LICENCIA A PARTIR DE QUE ÉL LO MANIFIESTA LA PRIMERA VEZ, PORQUE NO HA SOLICITADO TAMPOCO O NO HA PRESENTADO UN DOCUMENTO DONDE DIGA LO CONTRARIO, O SEA SON PUROS, PURAS MANIFESTACIONES DE SOLICITUD DE LICENCIA, NO HA DICHO EN ALGUNA OTRA DONDE DIGA EN ESTE MOMENTO YO ME REINCORPORO ENTONCES, YO CREO QUE SE EVIDENTE EL MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL REGIDOR, QUE ES LA LICENCIA. YO DESDE MI PUNTO PARTICULAR CREO QUE SE DEBERÍA HACER EFECTIVA DESDE EL MOMENTO QUE EL LA MANIFIESTA POR PRIMERA VEZ, ESO SERÍA, LO DEMÁS POR EL TEMA DEL JDC Y DEMÁS EFECTIVAMENTE LO TENDRÁ QUE RESOLVER ESTE EL TRIBUNAL ELECTORAL PORQUE NOSOTROS NO SOMOS LA AUTORIDAD, NI LOS COMPETENTES NI EL ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVERLO, PERO EN ESE SENTIDO ESTE, CREO QUE DEBERÍA DE SER, ÚNICAMENTE CONOCIMIENTO Y QUE SEA LLAMADO EL SUPLENTE PARA QUE SE LE TOME PROTESTA Y TAN SENCILLO COMO ESO Y QUE ESTE ÓRGANO ESTÉ COMPLETO PORQUE NO DEBERÍA DE ESTAR AUSENTE UN REPRESENTANTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEBIDO A QUE EXISTE EL SUPLENTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLAMENTE ES BIEN IMPORTANTE DEJAR BIEN CLARO QUE NO SE ESTÁ NEGANDO NINGÚN DERECHO, POR SUPUESTO QUE NO, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y TIENE BASE CONSTITUCIONAL, PERO LA PROPIA CONSTITUCIONAL TAMBIÉN DICE TIENE BASE CONSTITUCIONAL PERO TIENE CONFIGURACIÓN LEGAL Y AL MOMENTO EN QUE ÉL SOLICITA LICENCIA Y NO ACOTA LA FECHA, NO ACOTA EL TÉRMINO, DICE HASTA NUEVO AVISO, PERO DESPUÉS MANIFIESTA, REPITO CON EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, CON EL USO DE LA OFICINA, DE SU SECRETARIA, DEL SELLO OFICIAL DEL NÚMERO OFICIO Y RUBRICA COMO REGIDOR TITULAR, SE ENTIENDE COMO NUEVO AVISO, QUE YA REGRESÓ A FUNCIONES Y EN EL SIGUIENTE OFICIO SOLICITA DE NUEVA CUENTA LICENCIA ES DECIR, UNA NUEVA LICENCIA, ENTONCES EN ESA INTELIGENCIA ES QUE NO SE LE HA NEGADO EL DERECHO, SIMPLEMENTE ES QUE HA REGRESADO AUNADO REPITO, A LAS DEDUCCIONES QUE SE HACEN POR UN ORDEN JUDICIAL A LA DIETA QUE EL QUE ÉL PERCIBE Y QUE NO NOTIFICÓ AL RESPECTO ENTONCES, ES POR ESTO QUE ESTO OBRA EN EL TRIBUNAL Y SÍ AL SER UN TEMA INHERENTE AHORA LO HACE DE CONOCIMIENTO PORQUE ANTES DEL ÚLTIMO OFICIO, ÚNICAMENTE DECÍA POR RAZONES PERSONALES, AHORA REFIERE QUE ES POR MOTIVOS POLÍTICO-ELECTORALES, ES EL TRIBUNAL QUIEN DEBE DEFINIR, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEBE ACOTARSE A LO QUE ESTÁ REGULADO EN LA LEY ORGÁNICA, Y LA LEY ORGÁNICA CONTEMPLA EL SUPUESTO DEL 209: DICE SI UN REGIDOR DEJA DE EJERCER EL CARGO Y ESTÁ EN 115 LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO TAMBIÉN Y EL 115 AL ESTADO REMITE A ESA LEY ADJETIVA, DEBE DE ACORDARSE LA TEMPORAL Y A PARTIR DE AHÍ CORRER SESENTA DÍAS, PARA INMEDIATAMENTE LLAMAR AL SUPLENTE UNA VEZ QUE SE ACUERDE LA DEFINITIVA, SIN PERJUICIO QUE SE LE DEBE NOTIFICAR, PARA QUE ÉL TENGA ESE DERECHO DE AUDIENCIA EN CASO DE QUÉ TUVIERA ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA PUES NO, Y ESTÁ ES UN ES UN ES UN TEMA DE LEY NO QUE NO PUDIÉRAMOS SOBRE REGULAR SOBRE LO QUE YA ESTÁ REGULADO PUES NO, VAMOS A LA REPLICA Y DESPUÉS VAMOS CON LA REGIDORA MARIANA Y SEGUIMOS CON LA REGIDORA IRIS, ADELANTE REGIDOR". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "YO NADA MÁS ESTE REPITO NO, NO, NO QUIERO ENTRAR O SEA NO QUIERO QUE SE VUELVA UN TEMA DE DISCUSIÓN, NADA MÁS CREO QUE HAY UN TEMA AHÍ ENTRARÍAMOS EN UNA CONFUSIÓN DE IDEAS CREO YO, PORQUE POR UN LADO DECIMOS QUE ÉL SOLICITÓ LICENCIA PERO

Fabara Ramos Nolas

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LUEGO MANIFIESTA QUE A TRAVÉS ÓSEA LA PRESIDENCIA O EL ÓRGANO DIGÁMOSLO ASÍ, QUIERE QUE NO SE LE TOMA PORQUE ESTÁ ENVIANDO OFICIOS CON EL MEMBRETE Y CON PAPELERÍA DEL MUNICIPIO, ENTONCES POR LO TANTO QUIERE DECIR QUE NO ESTÁ EN LICENCIA PERO A LA VEZ LE QUEREMOS APLICAR EL REGLAMENTO Y DICIENDO QUE TIENE UNA AUSENCIA PUES COMO QUE YA NO, NO ME QUEDA CLARO ENTONCES, POR ESO TE DIGO QUE, QUE ENTRARÍAMOS EN UNA DISCUSIÓN PUES QUE NO, NO A LO MEJOR NO VAMOS A LLEGAR UN ACUERDO NO, PERO SI, SI POR UN LADO YO EN ESE SENTIDO ENTONCES SERÍAN FALTAS NO AUSENCIA, PORQUE NO HA VENIDO A DOS SESIONES O UNA SESIÓN SON DOS".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DEL ONCE, ES QUE DEL ONCE AL ONCE ES UN MES".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "ESTAMOS LE ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA O ESTAMOS ACREDITANDO O ESTARÍAN ACREDITANDO QUE SIGA EN FUNCIONES PORQUE ENVIÓ UN DOCUMENTO CON PAPELERÍA DEL MUNICIPIO ENTONCES, POR LO TANTO, NO PUEDES DECIR QUE HAY UNA AUSENCIA, SERÍAN FALTAS A LA SESIONES. ENTONCES NADA MÁS PARA ACLARARLO EN ESE SENTIDO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN POR ALUSIÓN REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS ADELANTE".-----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "FUE POR ALUSIÓN AL TEMA DE LA LEGALIDAD, REGIDOR ALDO COMENTARTE, QUE PRECISAMENTE POR ESO YO HACÍA LA ANALOGÍA RESPECTO A LA SOLICITUD QUE YO PRESENTO, PORQUE EL REGIDOR MARIO EL DÍA VEINTE DE MARZO INSISTO, PRESENTA UN OFICIO DONDE CITA LOS QUE YA HABÍA PRESENTADO SI SE HICIERON DE MANERA ADECUADA EL DÍA CUATRO CON LA FECHA, SI EN LA SESIÓN DEL DÍA CATORCE DONDE YO SEGUÍ LA TRANSMISIÓN, EL REGIDOR GABRIEL LO PRESENTA COMO UNA ASUNTO GENERAL Y QUE A MÍ ME PARECIÓ GRAVE QUE NO SE LEYERA EL DOCUMENTO QUE SE ESTABA ENTREGANDO Y SÓLO SE ENTREGARA Y NADIE SUPIERA DE QUIENES ESTÁBAMOS EN EL PÚBLICO SIGUIENDO Y NO SÉ SI LOS REGIDORES QUE ESTUVIERON AQUÍ EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE ENTREGÓ PUES ME PARECIÓ ALGO GRAVE PORQUE SE TENÍA QUE HABER LEÍDO, SIN EMBARGO, YO REGRESO AL TEMA DE LA LEGALIDAD, EL VEINTE DE MARZO EL REGIDOR MARIO PRESENTÓ UN OFICIO DE LICENCIA QUE ESTÁ RECIBIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DONDE ÉL SOLICITA LA LICENCIA DE SEPARACIÓN AL CARGO, ÉL YA ESTABA NOTIFICANDO AL ÓRGANO MEDIANTE TEMA LEGAL PARA QUE EL DÍA QUE SESIONARON EL VEINTIUNO SE LE DIERA CURSO. A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUÉ NO SE HIZO, PORQUE EL OFICIO ESTÁ PRESENTADO EL VEINTE DE MARZO Y POR QUÉ NO SE LE DIO CAUCE EL DÍA VEINTIUNO EN LA SESIÓN, ESE ES EL ACTO QUE A MÍ ME PREOCUPA, PORQUE YO ESTUVE EN UNA SITUACIÓN SIMILAR DONDE LOS SOLICITÉ BAJO ESOS TÉRMINOS Y SE SANCIONÓ, EN EL CASO DE ÉL, PORQUE SE DETERMINA O QUIÉN DETERMINA, PORQUE NO LLEGÓ AL ÓRGANO COLEGIADO Y ME QUEDA CLARO, QUE NO LLEGÓ PORQUE NUNCA SE PRESENTÓ NI SE DISCUTIÓ, SIN EMBARGO, EN ESA SESIÓN DEL VEINTIUNO SE DICE EL REGIDOR PRESENTA JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA Y ESTÁ EN LA SESIÓN DE CABILDO EN EL ACTA DE AHÍ LO TOMÉ Y LO QUE ANTECEDE A LA DEL VEINTIUNO ES UN OFICIO DE SOLICITUD DE LICENCIA. ENTONCES TAMBIÉN COINCIDO CON ESTA PARTE EN MI ALUSIÓN REGIDOR ALDO, A ESTO ME REFIERO YO CON EL TEMA DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD, LAS FORMAS ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN REFERIDO, PUES HAY SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y POR ESO TENEMOS UN ÓRGANO DE CONTROL EN LA CONTRALORÍA PARA LAS FUNCIONES Y QUE DE AHÍ SE DERIVE PERO, ESTE ACTO DE LEGALIDAD DEL REGIDOR EN SU PROPIO DERECHO, LO SOLICITA EN TIEMPO Y FORMA, EL DÍA VEINTE DE MARZO Y NO SE ACATÓ O NO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN Y NO SE PRESENTÓ O NO SE INFORMÓ AL ÓRGANO COLEGIADO, A ESE EFECTO DE LEGALIDAD YO ME REFERÍA REGIDORA ALDO".-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS PARA CONTESTAR LA PREGUNTA. LA GRAN DIFERENCIA ES, USTED ENTREGA LA SOLICITUD Y NO VUELVE A REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU CARGO, ÉL PRESENTA UNA SOLICITUD Y REPITO DESPUÉS, SE RECIBE YA LA NOTIFICACIÓN BAJO EL DESEMPEÑAR DE SU CARGO QUE YA ESTUVIMOS COMENTANDO QUE YA REGRESÓ DE LA LICENCIA INICIAL QUE YA HABÍA SOLICITADO Y RESPECTO A ESE OFICIO DEL VEINTE DE MARZO QUE SOLICITA DEL CUATRO DE ABRIL Y LUEGO HACE UN ALCANCE DONDE REGRESA A SOLICITAR DEL CUATRO DE MARZO, SE LE HACE LLEGAR UN OFICIO EN EL QUE SE LE SOLICITA RECTIFIQUE LA FECHA, TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE SOMETER AL AYUNTAMIENTO POR LAS CAUSAS YA MENCIONADAS, PORQUE EN LA INTELIGENCIA DE QUE QUIÉN SOLICITA JUSTIFICAR UNA AUSENCIA DE UNA SESIÓN, UN REGIDOR EN FUNCIONES, UN REGIDOR EN LICENCIA NO TIENE ESA NECESIDAD, QUIÉN UTILIZA PAPELERÍA, SELLO OFICIAL Y SUSCRIBE, UN REGIDOR EN FUNCIÓN, PARA, VIGILAR, HABLAR Y PODER CUIDAR EL 16 CONSTITUCIONAL, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ESTAR EN APEGO A DERECHO, ES QUE SE LE

Rebecca Ramos Nolasco

APERCIBE PARA ESTAR EN CONDICIONES, CON MUCHO GUSTO, RECTIFIQUE LA FECHA SITUACIÓN QUE NO SE HIZO LLEGAR, REGIDORA MARIANA VICTORIA, ADELANTE". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, PUES COINCIDO CON LA PARTE EN LA QUE ESTAMOS ENTRANDO EN UNA ALEGATA QUE MUY POSIBLEMENTE NO VAMOS A SALIR DE ACUERDO ESTE Y QUE NO VAMOS A RESOLVER NOSOTROS PARA ESO ESTÁ EL TRIBUNAL, PARA ESO HAY UNA QUEJA Y PARA ESO LA VAN A RESOLVER Y NOS MANDARÁN LO QUE SE RESUELVA, ESO POR UNA PARTE; POR OTRA, BUENO SI ME HUBIERA GUSTADO QUE LLEGARAN ESTOS OFICIOS DONDE ÉL COMO REGIDOR ESTÁ SOLICITANDO NUEVAMENTE UNA JUSTIFICACIÓN A SU AUSENCIA, PARA QUE ENTONCES PODAMOS VER BIEN CÓMO SE VA A MANEJAR AQUÍ EN CABILDO Y POR OTRO LADO RESPECTO A LAS PRERROGATIVAS QUE RECIBIMOS COMO REGIDORES CADA QUINCENA, SABER SÍ EL REGIDOR AL ÉL ESTAR TAN CONSCIENTE DE QUE NO ESTÁ EN FUNCIONES Y DE QUE NO ESTÁ EJERCIENDO UN CARGO EN ESTE MOMENTO HA HECHO ALGUNA DEVOLUCIÓN O SEÑALAMIENTO DE ESE DINERO, TODA VEZ QUE LA REGIDORA QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN PIDIÓ LICENCIA, HIZO HASTA UNA ACLARACIÓN DE UN DINERO QUE SE LE DEPOSITÓ DEMÁS VERDAD, COMO PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD, SI ÉL EN ESTE MOMENTO NO ES REGIDOR Y NO ESTÁ FUNGIENDO COMO REGIDOR QUÉ ESTÁ PASANDO CON ESAS PRERROGATIVAS EN EL MOMENTO DE ACEPTARLAS Y QUEDÁRTELAS ESTÁS DANDO UNA ACEPTACIÓN TÁCITA A QUE ESTÁS EJERCIENDO TUS FUNCIONES. SI QUIERO HACER ÉNFASIS EN ESTA PARTE PORQUE AQUÍ SI YA VA RECURSO PÚBLICO DE UNO DE NOSOTROS COMO REGIDORES, QUE SE ANALICE ESTA PARTE Y QUE TE ABOQUES AL PUNTO PORQUE OTRA VEZ ESTÁ PASANDO QUE ESTAMOS LLEGANDO A OTROS TEMAS QUE NO CORRESPONDE A ESTE CABILDO, SIN EMBARGO, SI ES NUESTRO RESPONSABILIDAD HACER NOTAR ESTAS COSAS, LO QUE EL TRIBUNAL RESUELVA ESO LO VAMOS A TRATAR PORQUE VA A HACER UNA ORDEN MIENTRAS TANTO POR FAVOR A PEGARSE AL PUNTO GRACIAS". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "TOTALMENTE, Y EL PUNTO QUE ESTA, ES ACORDAR LO QUE DICHO O SEA DE PASO LO INVOKA EN EL ÚLTIMO OFICIO Y EL 209 LA FRACCIÓN I QUE APLICA CONFORME AL OPERADOR DEÓNTICO DE ESE ARTÍCULO ES ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL, TODA VEZ QUE ACREDITA LOS TREINTA DÍAS DE ESTAR SIN FUNCIÓN, PERDÓN REGIDOR NO VI SU MANO ADELANTE REGIDORA BEATRIZ CON EL USO VOZ". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "HOLA BUENAS TARDES SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES Y LOS QUE SIGUEN EN LAS REDES. SECRETARIO UNA PREGUNTA, TODOS ESTOS DOCUMENTOS QUE LE LLEGARON ¿PORQUÉ NO FUE CABILDO ESTE EL QUE ESTUVIERA TAMBIÉN INFORMADO PARA IR ESTE ANALIZANDO?, IR VIENDO DE UNA MANERA PUES MÁS PRÁCTICA, DECIRLE AL REGIDOR SABE QUE ESTÁ MANDANDO USTED UN DOCUMENTO QUE NO QUE NO PROCEDE POR LOS LINEAMIENTOS QUE USTED YA EXPRESÓ. YO CREO QUE MÁS QUE NADA, PUES SI ES MUY IMPORTANTE QUE EL SUPLENTE YA ESTUVIERA EN FUNCIÓN Y QUE EL, QUE EL REGIDOR AQUÍ LO PIDIÓ EL VEINTIUNO DE MARZO PARA QUE SE SUBIERA CREO QUE EL VEINTIDÓS EN CABILDO PUES YA ESTE, NOSOTROS COMO REGIDORES PUES TOMARLE PROTESTA AL SUPLENTE SÍ Y, PUES EVITAR TODO ESTE TIPO DE COSAS PORQUE FINALMENTE COMO DICEN SON ERRORES PERO SON FORMAS PERO NO, NO CREO QUE, QUE SEAN MUY, MUY DIFÍCILES DE CONCILIAR PORQUE PUEDE REGRESAR SI ÉL TUVO UNA ESTE SU NÓMINA PAGADA, PUES SE LE REQUIERE QUE LO REGRESE Y QUE ALOMEJOR PUES PAGUE SU MULTA POR HABER HECHO ESTE, PERO ESO COMO DICEN ESO YA SE SERÁ CON, CON EL TRIBUNAL". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA CONTESTAR LO QUE ME PREGUNTA DE MANERA DIRECTA LA REGIDORA. LO QUE TENEMOS A LA MANO SON HECHOS SON CUESTIONES FÁCTICAS, NO PODRÍA YO INTERPRETAR LO QUE ÉL BUSCA, QUÉ SUCEDE SI ÉL YA DEMUESTRA ESTAR NUEVAMENTE EN FUNCIÓN, ESTAR EN FUNCIONES, ES MI DEBER ASISTIR A LA SÍNDICA EN ESTE CASO EN LA AUDIENCIA, ME HIZO UNA PREGUNTA DIRECTA, YO LA CONTESTO EN ARAS DE TRANSPARENCIA, EL YO INTERPRETAR SERÍA INCLUSO EN PERJUICIO DEL PROPIO REGIDOR SI DEMUESTRA ESTAR EN FUNCIONES". -----

----- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI EFECTIVAMENTE AQUÍ EL SECRETARIO SE ESTA DANDO CONTESTACIÓN A UNA PREGUNTA DIRECTA QUE LA REGIDORA BETY LE HIZO, ES LO QUE ESTA HACIENDO". -----

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AUNADO A QUE ES MI FACULTAD AUXILIAR A LA SÍNDICA MUNICIPAL EN LA AUDIENCIA Y CONTESTO ESA PREGUNTA, ADELANTE REGIDOR". -----

Beatriz Ortega Martínez

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "NADA MÁS POR ALUSIÓN, RÁPIDO ANTES DE QUE EL COMPAÑERO. POR ESO COMENCÉ DICIENDO QUE CREO QUE HEMOS SIDO OMISOS Y CREO DE AMBAS PARTES SI, Y QUE CADA QUIEN TOMA LA RESPONSABILIDAD QUE NOS CORRESPONDE DESDE EL REGIDOR, COMO LA SECRETARÍA, PORQUE CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE LA MISMA SECRETARÍA NO NOS HA INFORMADO DE QUE CÓMO ESTA EL TEMA EN CONCRETO Y TAMBIÉN CREO QUE ESO AFECTA Y LO DIJE, ESTA AFECTANDO AL EJERCICIO DEL CARGO Y ESO NO PUEDE SER POSIBLE, PORQUE NOSOTROS HICIMOS UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y ASÍ COMO LA COMPAÑERA SE LE DIO TRAMITE Y QUE ESTÁN INCONCLUSOS COMO QUE TÚ NO PARTICIPES EN UNA COMISIÓN, CREO QUE TAMPOCO NO ES CORRECTO, PORQUE NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD PARA CON LA ADMINISTRACIÓN PERO SOBRE TODO CON LA CIUDADANÍA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI SOLAMENTE QUE DE MI PARTE NO HA HABIDO ESA OMISIÓN REGIDOR Y ESTA BIEN REGULADO EN LA LEY, LA LEY DESCRIBE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE SE DEBE DE LLAMAR INMEDIATAMENTE AL SUPLENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "PUES AHÍ NOS ESTAMOS DANDO CUENTA, DE LO CONTRARIO SECRETARIO, PORQUE TÚ TIENES INFORMACIÓN QUE NOSOTROS NO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR CARLOS MIRELES ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YA SE ME OLVIDO LO QUE IBA A DECIR, GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA VOZ. YO NO DEFIENDO A LAS PERSONAS, PERO SI DEFIENDO EL DERECHO, PORQUE EL DERECHO DE UNO, ES EL DERECHO DE TODOS, DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, ESO SI DEBEMOS DE TENERLO BIEN EN CUENTA; EN TÉRMINOS ESTRICTOS PODEMOS, EN TÉRMINOS ESTRICTOS EN EL TEMA, TAL VEZ AQUÍ COMO YA SE MANIFESTÓ, NO VAMOS A LLEGAR A UN ACUERDO UNÁNIME PORQUE YA EXISTEN DIFERENTES OPINIONES EN BASE A DIVERSAS INTERPRETACIONES, PERO CREO QUE TAMBIÉN DEBEMOS HACER LAS INTERPRETACIONES MÁS JUSTAS DEFENDIENDO EL DERECHO DE TODOS, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE SI, DESDE QUE SE SOLICITÓ LA LICENCIA DEL REGIDOR, PUES DEBIÓ HABÉRSELE DADO TRAMITE, COSA QUE NO HICIMOS, EN UN SENTIDO DE INTERPRETACIÓN PUES SE GENERARON LAS COSAS DE MANERA DIFERENTE. CREO QUE TAMBIÉN EN UN SENTIDO DE INTERPRETACIÓN NO PODEMOS, PORQUE DIGO QUE REALMENTE NO PODEMOS DECLARAR LA AUSENCIA DEL REGIDOR, PORQUE EL DÍA DE AYER EL REGIDOR CON FECHA CATORCE DE MAYO, ENVIÓ UN DOCUMENTO DONDE FIRMA COMO REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE, ESO QUIERE DECIR QUE PUES QUE EL AUSENTE NO ESTA AUSENTE, QUE EL AUSENTE AHÍ ESTA. ENTONCES NO PODEMOS DECLARAR LA AUSENCIA DESDE ESE PUNTO DE VISTA YO PEDIRÍA MÁS BIEN QUE REFORMULEMOS ESTE PUNTO Y QUE LO PASEMOS A UNA SIGUIENTE SESIÓN PARA VER DE QUE MANERA SE LE DA TRÁMITE, PORQUE SINO FUERA ASÍ, PUES ENTONCES EL SUPLENTE YA TENDRÍA QUE ESTAR EN FUNCIONES TAMBIÉN, PERO PUES TAMPOCO ESTA TODAVÍA, YO PEDIRÍA SI QUE LO REFORMULEMOS QUE LO PASÁRAMOS A OTRA SESIÓN EL PUNTO, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA CREO QUE ES EL PUNTO DE VISTA DE VARIOS, PUES EL AUSENTE NO ESTA PORQUE AYER ANDUVO ENTREGANDO OFICIOS COMO REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES Y ESTA AQUÍ MANIFESTADO Y QUIERO COMENTARLO NUEVAMENTE, EL DERECHO DE UNO, ES EL DERECHO DE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y DEBEMOS DE GENERAR NUESTROS ACUERDOS EN ESE SENTIDO Y NO DEBEMOS DE PERDERLO DE VISTA, MUCHAS GRACIAS. SERÍA MI PARTICIPACIÓN". -----

Rubaca Ramos Nolasco

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN, SI ESTABA LUPITA, ADELANTE REGIDORA GUADALUPE SÁNCHEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES HONORABLES MIEMBROS DE ESTE CABILDO, PUES AHORA SI QUE SE ME ADELANTO UN POQUITO EL REGIDOR EN ESA PARTE YO LO QUERÍA COMENTAR. YO REVISANDO LOS DOCUMENTOS VEO QUE AQUÍ HAY FALLA DE DOS, HAY LA FALLA DEL REGIDOR DE INICIO CUANDO ÉL PRESENTO PERO TAMBIÉN HAY FALLA EN LO DE LA SECRETARÍA QUE NO LE SUPO DAR TRÁMITE A ESTE ASUNTO, ESA ES MI HUMILDE OPINIÓN, SECRETARIO CON TODO RESPETO, ¿PORQUÉ?, PORQUE SI NO SE NOS

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

INFORMÓ A NOSOTROS COMO MIEMBROS DE CABILDO, SI TENEMOS UN ÓRGANO QUE ES SANCIONADOR QUE ES LA CONTRALORÍA PARA NOSOTROS, LO QUE HAGAMOS NOSOTROS BIEN O MAL LA CONTRALORÍA NOS TIENE QUE LLAMAR Y DECIR: A VER PORQUE ESTAS HACIENDO ESTO, PORQUÉ HICISTE AQUELLO Y ASÍ Y ASÍ Y YO AQUÍ NO VEO QUE LA CONTRALORÍA SE LE HAYA INFORMADO QUE EL REGIDOR ESTABA HACIENDO TODO ESTO Y QUE LO ESTABA HACIENDO MAL, PORQUE EN TODO CASO TENDRÍAMOS UN DOCUMENTO DE LA CONTRALORÍA DICHIENDO QUE YA REVISÓ QUE YA HABLO CON EL REGIDOR Y EL REGIDOR HIZO O LO QUE HAYA, NO LO ESTA. EN RELACIÓN AL PAGO, YO NO CONSIDERO QUE EL DOCTOR ESTE INCURRIENDO EN NADA MAL, AQUÍ ESTA TAMBIÉN OTRA DEPENDENCIA QUE INCURRIÓ EN UN ERROR, PORQUE HIZO ESE PAGO, ES TRANSFERENCIA O ESA DISPERSIÓN DE DINERO, PUES COMO EN EL BANCO, CUANDO UNO VA Y DICE, OYE ES QUE ME EQUIVOQUE DEPOSITE ESTO, TE DICE EL BANCO, ES SU PROBLEMA PARA QUE LO DEPOSITO, IGUAL TAMBIÉN AQUÍ RECURSOS HUMANOS ERA QUIEN DEBERÍA DE NO HABER DEPOSITADO LA QUINCENA SI VEÍA QUE NO ESTABA Y MÁS PORQUE ES ALGO DE CONOCIMIENTO DE TODOS NOSOTROS, ÉL ANDA DESDE PRECAMPAÑA, ANDA EN CAMPAÑA, ENTONCES NO ES UN DESCONOCIMIENTO QUE ÉL ANDA EN OTRAS COSAS. PORQUE TESORERÍA O RECURSOS HUMANOS, PARA QUÉ LE DEPOSITARON, PERO BUENO YA SE HIZO DE FORMA ERRÓNEA, ÓSEA, PERO NO ES ERROR DEL DOCTOR TAMPOCO, AQUÍ MI PREGUNTA SERÍA ¿SI EL DOCTOR YA FIRMÓ LAS NOMINAS CORRESPONDIENTES A ESA QUINCENA, ENTONCES SÍ, CREO QUE NO LAS HA FIRMADO, QUIERO PENSAR QUE NO PORQUE APENAS NOS LAS ACABAN DE PASAR AHORA EN LA SEMANA, ENTONCES, DÓNDE ESTA LA FALLA DEL DOCTOR SI ÉL NO HA FIRMADO NADA, ÓSEA, POR ESO LES DIGO QUE ESA SERÍA MI DUDA, SI YA FIRMÓ O NO HA FIRMADO LAS NOMINAS PORQUE EN EL MOMENTO QUE TÚ FIRMAS UNA NOMINA YA ESTAS ACEPTANDO QUE ESTAS RECIBIENDO UN DINERO, MIENTRAS NO FIRMES ESA NÓMINA, NO ESTAS ACEPTANDO ESO SÍ, ESA SERÍA UNA SITUACIÓN. ENTONCES, LA OTRA, HABLAR DE AUSENCIA YO TAMBIÉN SI ESTOY EN CONTRA, PORQUE AUSENCIA, AUSENCIA PUES NO, AL MENOS YO EN MI CASO NO TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EL DOCTOR ESTE AUSENTE PORQUE ESTOY VIENDO DOCUMENTOS DE QUE ESTA FIRMANDO, ENTONCES COMO VOY A APROBAR YO UNA AUSENCIA CUANDO EL DOCTOR NO ESTA AUSENTE, DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS QUE ME ESTÁN ANEXANDO. ENTONCES, YO ESTOY EN EL MISMO TENOR QUE EL REGIDOR O PEDIRÍA QUE ESTE PUNTO SE RETIRE, SE ANALICE BIEN CÓMO SE VA A PRESENTAR Y SE VUELVA A PRESENTAR PORQUE AHORITA SI NOS ENCONTRAMOS IMPEDIDOS PARA EMITIR UN VOTO A FAVOR O EN CONTRA O AL MENOS DE MI PARTE ES NO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS LUPITA, POR ALUSIÓN, NADA MÁS SEÑALAR QUE NI TESORERÍA, NI RECURSOS HUMANOS TIENE LA FACULTAD DE RETIRAR O DEJAR DE HACER LOS DEPÓSITOS SIN UNA ORDEN, PERMÍTANME, SOLAMENTE PORQUE SE MENCIONA COMO ERROR QUE RECURSOS HUMANOS Y TESORERÍA SIGUIERON HACIENDO LOS DEPÓSITOS, SOLO SEÑALO QUE ELLOS POR SU LIBRE FACULTAD NO PODRÍAN HACERLO EN ESE SENTIDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA MARIANA ADELANTE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "A VER, NUEVAMENTE ESTAMOS ENTRANDO EN CONTROVERSIAS QUE NOSOTROS NO VAMOS A PODER RESOLVER, ALGUNOS DE NOSOTROS, PARA MÍ EL REGIDOR SIGUE SIENDO REGIDOR DESDE EL MOMENTO EN QUE ESTA MANDANDO OTRA VEZ OFICIOS COMO REGIDOR, RECURSOS HUMANOS LE ESTA DEPOSITANDO COMO REGIDOR PORQUE ÉL ESTA EN EL ENTENDIDO DE QUE SIGUE SIENDO REGIDOR YA QUE ÉL ESTA HACIENDO USO DE SU SELLO, DE SU NOMBRE, DE SU EMBESTIDURA COMO REGIDOR PARA CONTESTAR OFICIOS, ENTONCES, POR ESO SE LE DEPOSITA EL DINERO. ESTA NO ES LA PRIMER QUINCENA QUE SE LE DEPOSITA, SE LE DEPOSITARON YA VARIAS, SI YO ESTOY EN EL ENTENDIDO DE NO ESTAR FUNGIENDO EN EL CARGO, DESDE LA PRIMER QUINCENA HAGO UN LLAMADO DE ATENCIÓN, SABEN QUE ME ESTÁN DEPOSITANDO UN RECURSO QUE NO ES MÍO PORQUE YO AUNQUE NO ME LA HAYAN VALIDO EN CABILDO, Y SON INJUSTICIAS Y TODO LO QUE ÉL QUIERA ARGUMENTAR, QUE NO ES ASÍ PORQUE PAPELITO HABLA Y HEMOS DEJADO DE VOTAR ALGUNAS COSAS POR UNA PALABRA, NO SE SI AHORITA ESTEMOS TAN BLANDITOS PARA VOTAR LAS COSAS ASÍ VERDAD, PORQUE A VECES ES QUE POR ESTA PALABRA LO VOTO EN CONTRA, VOTO EN LO GENERAL PERO EN LO PARTICULAR FULANITO NO VOTO Y RESULTA QUE AHORITA SI ESTAMOS MUY ABIERTOS A POSIBILIDADES. YO NO NIEGO NADA DE LOS DERECHOS QUE ÉL POLÍTICOS QUE ÉL PUEDA TENER, SIN EMBARGO, TUVO UN MAL ASESORAMIENTO NO LOS HIZO VALER, AHÍ QUE SE ARREGLE CON QUIEN LO ESTE ASESORANDO LEGALMENTE, LOS OFICIOS QUE ESTA MANDANDO COMO REGIDOR PARA MÍ LO HACER VER Y LO HACER SER UN REGIDOR, RECIBIÓ SUS QUINCENAS

Rubaca Ramos Nolas

COMO REGIDOR Y COMO REGIDOR NO HAY NADA MALO QUE SE HAYA HECHO, QUE ÉL VENGA Y ACLARE CUAL ES SU SITUACIÓN HASTA EL ÚLTIMO JUSTIFICANTE QUE ÉL HAYA MANDADO PORQUE HASTA ESE JUSTIFICANTE CON ESA FECHA ÉL SIGUIÓ SIENDO REGIDOR, SI QUIERE PEDIR LICENCIA DE ESA FECHA EN ADELANTE, ESE YA ES OTRA COSA Y ES OTRO PROBLEMA Y ES OTRO PUNTO, ESTAMOS DISCUTIENDO COSAS QUE AQUÍ NI VAMOS A RESOLVER Y NO SON AFÍN, ENTONCES POR FAVOR, SECRETARIO, AVOCATE AL TEMA OTRA VEZ PORQUE ESTAMOS ENTRANDO A TEMAS QUE NO NOS CORRESPONDEN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR JOSÉ GABRIEL Y CERRAMOS CON REBECA RAMOS MÉNDEZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS MANIFIESTA, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ: "MUY BUENAS TARDES A TODOS MIS ESTIMADOS CIUDADANOS QUE NOS VEN POR LAS REDES SOCIALES, UNA FELICITACIÓN MUY EFUSIVA Y FRATERNA A LOS MAESTROS QUE SON GUÍA DE NUESTRA JUVENTUD Y QUE POR AHÍ LES QUEDAREMOS SIEMPRE ALGO A DEBER. ES UNA SESIÓN DE CABILDO MUY SUI GENERIS, CREO QUE LLEGÓ AL ÚLTIMO PUNTO DEBIENDO HABER SIDO EL PRIMERO Y COMO DICEN A VECES, PUES YA SE HIZO GRUMOS EL ENGRUDO, YA SE HIZO BOLAS ESTO, EN FORMA TRANQUILA PIENSO QUE SE LE PUDO Y SE LE DEBIÓ HABER DADO SU SOLICITUD DE LICENCIA DESDE QUE YO ENTREGUÉ ESE OFICIO, NO SE LE HIZO CASO LA VERDAD LO IGNORARON, NO SE SI FUE POR POLÍTICA O POLITIQUERÍA PORQUE COMO ESTA ADMINISTRACIÓN TERMINA EN AGOSTO EN EL PLAN QUE LO PONES AHORA PUES NUNCA SE VA A PRESENTAR EL SUPLENTE, NO SE SI SEA POR MIEDO DE QUE VENGA AQUÍ OBANDO A PRESENTARSE COMO REGIDOR Y NO TIENEN DERECHO A LIMITARLE ESA SITUACIÓN. YO QUISIERA QUE ESTO SE ARREGLARA DE LA FORMA MÁS LEGAL QUE SE PUEDA, YA AHORITA YA SE FUE MÁS DE LO LEGAL Y NO LO VEO MUY DE ACUERDO, ME GUSTARÍA AQUÍ EN ESTA FASE QUE DIERA SU OPINIÓN LA SÍNDICO ISABEL, SOLITA ELLA, COMO DELEGADA PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ESTA SITUACIÓN ME GUSTARÍA QUE DIJERA QUE PENSARA". -

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "BUENO CONTINUAMOS CON REBE Y ENSEGUIDA CON GUSTO HAGO MI PARTICIPACIÓN DOCTOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS. BUENO YO ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE COMENTÓ MARIANA, EN CUANTO A QUE POR UN LADO EL REGIDOR MARIO SIGUE ENVIANDO OFICIOS TODAVÍA EL DÍA DE AYER ESTUVO MANDANDO OFICIOS COMO REGIDOR, ENTONCES NO ESTA AUSENTE, ESTA PRESENTE, POR OTRO LADO SI ESTA UN POCO ENREDOSO TODO EL PUNTO, TAMBIÉN SI HA ESTADO RECIBIENDO SU NÓMINA CADA QUINCENA, TAMBIÉN PUDO YA HABER AUNQUE NO HAYA FIRMADO LAS NOMINAS O SI LAS HAYA FIRMADO, QUE NO SABEMOS, PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO SI YO RECIBO ALGO QUE NO ME CORRESPONDE, INMEDIATAMENTE DOY AVISO Y SINO LO HA HECHO BUENO PUES AHÍ ENTONCES ESTA ACEPTANDO TAMBIÉN QUE SIGUE SIENDO REGIDOR PORQUE ESTA RECIBIENDO SU PAGO, ESTA MANDANDO OFICIOS, ENTONCES ESTARÍA YO DE ACUERDO EN QUE SI LO VEN BIEN COMO DECÍA EL REGIDOR CARLOS, PUES PASEMOS A OTRA COSA Y DEJEMOS ESTO POR UN LADO A VER QUE SE DESENREDE PUES, A VER QUE ES LO QUE ESTA PASANDO, ESTA BIEN, PERO ENTONCES EL REGIDOR SIGUE ENVIANDO OFICIOS, EL DÍA DE AYER RECIBIMOS UNO Y LO ENVÍA COMO REGIDOR, ENTONCES PUES NO ESTA AUSENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

Rebeca Ramos Méndez

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ME FALTÓ MI RE ARGUMENTACIÓN PORQUE SE ME IMPIDIÓ TERMINAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SÍNDICO, NADA MÁS YA PARA CERRAR MI PARTICIPACIÓN EN LA RE ARGUMENTACIÓN Y SER PRECISA EN LO QUE QUIERO DECIR. INDEPENDIEMENTE DE LAS FECHAS INICIALES DEL DOCTOR MARIO COMO REGIDOR QUE HUBIESE DETERMINADO SU SOLICITUD DE LICENCIA, CUATRO DE MARZO Y CATORCE DE MARZO DONDE NO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SE LE DIO CURSO, HAY UN DOCUMENTO DEL VEINTE MARZO FIRMADO DE RECIBIDO O SELLADO DE RECIBIDO POR LA PRESIDENCIA Y POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, VEINTE DE MARZO, A PARTIR DE AQUÍ EL REGIDOR MARIO EN ACTOS DE LEGALIDAD, SE ENCONTRABA DE LICENCIA PORQUE ESTABA EN SU PROPIO DERECHO DE ASÍ HACERLO, AQUÍ ESTA EL DOCUMENTO, NOS LO EXHIBIÓ A TODOS, LO QUE DE MANERA POSTERIOR SE VIERA PORQUE ESTO NO SE HIZO VALER, ES UNA OMISIÓN TANTO DEL PRESIDENTE, QUIERO QUE QUEDE CLARO, DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NO HABERLO INFORMADO EN LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO. SI AYER EL REGIDOR, SI DESPUÉS DE ESTO, SI EN EL MES DE ABRIL EL MANDA COSAS, ESO ES POSTERIOR A ESTO, NO ENREDEMOS LAS COSAS, NO TERGIVERSEMOS LAS COSAS Y NO CONFUNDAMOS LAS COSAS. EL REGIDOR MARIO LEGALMENTE A PARTIR DEL DÍA VEINTE SOLICITA UNA LICENCIA, QUE EL ÓRGANO COLEGIADO JAMÁS SANCIONA, PORQUE AL ÓRGANO COLEGIADO JAMÁS SE LE INFORMA, ENTONCES ESTA ES UNA OMISIÓN, PORQUE EL DOCUMENTO SE LE PRESENTA AL PRESIDENTE Y SE LE INFORMA AL SECRETARIO PARA QUE SE DE CONOCIMIENTO, TAL COMO LO HICE YO EN TIEMPO Y FORMA, ESTE ES EL ACTO DE LEGALIDAD AL QUE NO SE LE DIO SEGUIMIENTO. EN CUANTO AL TEMA DE LAS DISPERSIONES, COINCIDO, EFECTIVAMENTE REGIDORA MARIANA POR ACTOS DE TRANSPARENCIA SE DEBIÓ HABER GENERADO, SIN EMBARGO, PUES TAMBIÉN ES UN ERROR DE NO HABER INFORMADO EN TIEMPO Y FORMA, ESTA SOLICITUD QUE EL PRESENTA EL DÍA VEINTE PARA QUE DE AQUÍ SE NOTIFIQUE A RECURSOS HUMANOS, QUE ÉL YA SE ENCONTRABA DE LICENCIA Y POR ESAS OMISIONES DE INFORMACIÓN SE HA HECHO ESTA BOLA DE NIEVE, PORQUE SON OMISIONES DE INFORMACIÓN, QUIÉN ES EL ENTE OBLIGADO PARA INFORMAR AL ÓRGANO COLEGIADO, SE LOS PREGUNTO A TODOS ¿QUIÉN ES?, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON ESO CIERRO, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS, ME DISCULPAN MI AFONÍA POR PROBLEMAS DE CATARRO. QUIERO SER BREVE, DEFINITIVAMENTE HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES POR PARTE DEL REGIDOR, POR SU PARTE, SOLICITA LICENCIA Y LUEGO SE OSTENTA, REBELA QUE ESTA EN EL CARGO, MANDA JUSTIFICACIONES PARA INASISTENCIAS Y POR OTRO LADO, ADVIERTO QUE HAY UN JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, PROMOVIDO POR EL REGIDOR SUPLENTE, SEGÚN TENGO ENTENDIDO, ENTONCES ESTE TEMA Y POR OTRO LADO EL REGIDOR NO ESTA AUSENTE PORQUE HA ESTADO ACTUANDO, ENTONCES NO PODEMOS DECLARAR, NO PODEMOS VOTAR LA DECLARACIÓN DE LA AUSENCIA PORQUE NO LO ESTA. HA DEJADO DE ASISTIR TAL VEZ A ALGUNAS SESIONES DE CABILDO, PERO AUSENTE NO ESTA, ENTONCES SI ESTE TEMA YA ESTA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NO SE SI VALIERA LA PENA QUE ESPEREMOS EL VEREDICTO, EL FALLO Y DEBEMOS ACATARLO NO, DE OTRA MANERA TENEMOS DOS OPCIONES, UNA QUE TENEMOS QUE ANALIZAR MÁS EL TEMA O VALORAR LAS DEFICIENCIAS Y CON TODAS LAS GRANDES IRREGULARIDADES DE SEGUIR ASUMIENDO EL CARGO DE UNA LICENCIA O LA OTRA, DECLARAR LA AUSENCIA. LA AUSENCIA EN CONCEPTO NO SE DA Y COMO ESTA EL TEMA PROPUESTO AL DÍA DE HOY EN LA SESIÓN DE CABILDO ES VOTAR SOBRE LA ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL, ENTONCES, YO SUGIERO QUE SI VA A SER VOTACIÓN ESTE PUNTO ES, O SE ACUERDA LA AUSENCIA TEMPORAL O NO SE APRUEBA, LO VOTEMOS DE MI PARTE ADVIERTO, LAS CONSTANCIAS QUE SE HAN ESTADO RECIBIENDO Y QUE SE HA ESTADO COMENTANDO PUES NO HAY AUSENCIA TEMPORAL, MI VOTO SERÁ EN CONTRA DE LA AUSENCIA TEMPORAL PUES PORQUE NO ESTA AUSENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "Y AUNADO SI NADA MÁS, ESOS OFICIOS SE RECIBIERON DESPUÉS DE HABER INSCRITO EL PUNTO, ESO TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR, ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, ELA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO, YA SALUDÉ, ESTE. SOLAMENTE ME CAUSA, PUES MUCHA IRRESPONSABILIDAD SECRETARIO, DEL PUNTO QUE ÉL SOLICITA EL VEINTE PARA QUE SE SUBA EL VEINTIUNO Y USTED NO, NOS LO HACE SABER, AHORA SI QUE NO QUIERO QUE ME RESPONDA LA SÍNDICO PORQUE ES SU OBLIGACIÓN Y SI QUE QUIERO PORQUÉ NO LO DIO A CONOCER PARA QUE FINALMENTE DIÉRAMOS LA APROBACIÓN DE QUE EL SUPLENTE SE PONGA A TRABAJAR EN LUGAR DEL REGIDOR MARIO, ESA ES LA ÚNICA QUE YO VEO QUE AHÍ ENTRE MUCHOS ERRORES DEL REGIDOR MARIO ESTOY DE ACUERDO PERO EN ESTE ÚLTIMO PUES ÉL QUIZO HACERLO YA LEGALMENTE SIN UN OFICIO QUE TENGA SU REGIDURÍA Y QUE FUE EN UN CASO OMISO POR USTED". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI NADA MÁS NO HAY NINGUNA OMISIÓN DE MI PARTE, TENGO UNA DE MIS

Rebeca Romo Nolas

8



FACULTADES EL ARTÍCULO, 69 FRACCIÓN III, VIGILAR QUE TODO ESTE EN APEGO A DERECHO. CUANDO ÉL MANDA EL PRIMER OFICIO EL VEINTE, SOLICITANDO DEL CUATRO DE ABRIL, ME PARECE QUE ERA PROCEDENTE, PERO CUANDO MANDA UN ALCANCE Y CORRIGE LA FECHA Y VUELVE A SOLICITAR QUE SE APLIQUE DESDE EL CUATRO DE MARZO, CLARO QUE NO ES PROCEDENTE, NUEVAMENTE PORQUE NO HAY AUSENCIA DEL REGIDOR, AUNADO DE QUE POSTERIOR A ELLO, VUELVE A ENVIAR OTRA VEZ LAS SOLICITUDES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "ADELANTE LUPITA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "A VER YO PEDIRÍA, YO CREO QUE YA ESTA BOLA DE NIEVE QUE SE HIZO, ESTA MARAÑA, PORQUÉ NO LA DESHACEMOS DE UNA VEZ YA, Y AQUÍ, PORQUÉ NO SE LE DA LA LICENCIA AL DOCTOR Y QUE SE LLAME AL SUPLENTE Y YA NOS QUITAMOS DE TANTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "CREO QUE EL PROBLEMA AQUI ES EL SUPLENTE, APEGATE AL PUNTO POR FAVOR. SI EL PUNTO ES LA AUSENCIA, DINOS A FAVOR O EN CONTRA, NO ESTAMOS HABLANDO DE SUPLENTE PORQUE ESO NO NOS CORRESPONDE UNA VEZ QUE SE DECRETE LA AUSENCIA O LA FALTA DE QUE ESTE EL REGIDOR O ALGO, ES CUANDO ESTAMOS EN CONDICIONES DE LLAMAR AL REGIDOR PORQUE SI POR OTRO LADO ESTAMOS ARGUMENTANDO QUE EL REGIDOR SIGUE EN FUNCIONES EN QUE CONDICIONES VOY A LLAMAR YO AL SUPLENTE, PORQUE ESTAMOS METIENDO UN TEMA EN OTRO, LEE EL PUNTO POR FAVOR Y QUE SEA EL PUNTO LO QUE SE VOTE Y YA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "BIEN, SI ME PERMITEN, DOCTOR JOSÉ GABRIEL LE CONTESTO Y SERÉ BREVE SOLAMENTE QUIERO SEÑALARLE TRES PUNTOS, EL PRIMERO ES QUE HAY EVIDENCIAS DE QUE EL REGIDOR MARIO SIGUE APARECIENDO COMO REGIDOR Y EL ÚLTIMO DATO QUE TENEMOS ES EL DEL DÍA DE AYER, TODAVÍA FIRMANDO COMO REGIDOR, ESE PARA MÍ ES UNA EVIDENCIA MUY CLARA; LA SEGUNDA ES QUE EN LA NÓMINA TAMBIÉN ÉL SIGUE PERCIBIENDO SU SALARIO Y TIENE POR AHÍ UN ASUNTO DE UN TRIBUNAL QUE LE ESTÁN HACIENDO TAMBIEN UN DESCUENTO DE LO PUES NO ES MOMENTO AHORITA DE SEÑALARLO, PERO SI ES NECESARIO DECIRLES A TODOS USTEDES QUE NO FUE EL CASO, POR EJEMPLO, DE LA REGIDORA IRIS, QUIEN MUY ADECUADAMENTE Y ATINADAMENTE ELLA DA CUENTA Y PONE EN MARCHA CONFORME A LA LEY Y DICE BUENO, YO REGRESO Y AQUI ESTA INCLUSO TENGO ENTENDIDO QUE HUBO UNA RETRIBUCIÓN A QUIEN DEBÍA. NO ES EL CASO AQUÍ, ENTONCES POR ÚLTIMO QUIERO DECIR QUE TODAVÍA AYER CATORCE DE MAYO, ÉL SE OSTENTA COMO REGIDOR, ENTONCES QUIERE DECIR QUE EL AUSENTE, NO ESTA AUSENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "APARTE DE QUE TE DI LA VOZ, POR ALUSIÓN PERSONAL. SÍNDICA CON ENCARGADA DE DESPACHO DE MINISTERIO DE LEY, NOMÁS LE QUIERO HACER USTEDES MISMOS SE ESTAN CONTRADIENDO, A ÉL LE VA A LLEGAR SU DINERO, SU NÓMINA, SU DIETA COMO SEA, MIENTRAS USTEDES NO LO DEN DE BAJA, ENTONCES SI NO LO HAN DADO DE BAJA COMO NO LE VA A LLEGAR, ENTONCES USTED MISMA ACABA DE DECIR PARA QUE NO SE LE PAGUE, TENGO QUE DECIRLES QUE YA NO LE PAGUEN, ENTONCES HAY UNA CONTROVERSIA QUE YA OLVÍDENSE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "ESE PROCESO DE BAJA COMO TAL NO PUEDE SER ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NO, YO ESTABA DICIENDO QUE USTEDES ESTABAN ORDENANDO PAGARLE, AHORA, LES VUELVO A REPETIR YA SE LES ENDURECIÓ EL ENGRUDO, AHORA HAY QUE SOLUCIONARLO DE CUALQUIER MANERA, PERO AQUÍ, ESTOY HABLANDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "ADELANTE DOCTOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PUES ESTOY HABLANDO". -----

Rebeca Ramos Nolasco

8

[Handwritten signatures and initials]

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "CONTINUE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER ES ARREGLAR LAS COSAS COMO PODAMOS AQUÍ EN CABILDO LO QUE DEBAMOS Y LO DEMÁS ESTA EN EL TRIBUNAL, ENTONCES ESTO YO NO LE VEO CASO DE QUE VOTEMOS, PERO SI LO QUIEREN PUES LO VOTAMOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "QUÉ VAMOS A VOTAR, COINCIDO CON USTED ESA ÚLTIMA PARTE DOCTOR, VOTEMOS. ES EVIDENTE LAS IRREGULARIDADES, ENTONCES VAMOS A LO QUE SIGUE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "YO SI SUGIERO Y PROPONGO QUE RESOLVAMOS EL TEMA PORQUE ASÍ COMO SE LE HA DADO LARGAS DESDE EL CUATRO, DESDE EL TRES, DESDE EL QUINCE, DESDE EL VEINTE, QUE AQUÍ LE ESTAMOS VIOLENTANDO AL DOCTOR SUS DERECHOS POLÍTICOS PORQUE ES MUY CLARO EL OFICIO DEL DÍA VEINTE Y NO SE LE DIO TRÁMITE COMO DEBERÍA DE HABER SIDO, MÁS SIN EMBARGO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE NO SE HICIERON LAS FORMAS, PERO SI, PORQUÉ NO SE LE DA LICENCIA, LO DESATORAMOS, VIENE EL SUPLENTE Y EL DOCTOR SE PRESENTA CUANDO ÉL SE QUIERA PRESENTAR Y ESTA EN SU DERECHO, PERO SI LES PROPONGO COMPAÑEROS, SÍNDICO QUE OJALA PODAMOS DESATORAR ESTO Y YA TENGAMOS EN CUENTA QUE AL DOCTOR SE LE DA LA LICENCIA PORQUE TAMBIÉN ES UNA OMISIÓN QUE SABEMOS QUE ANDA EN PRE CAMPAÑA, ANDA EN CAMPAÑA, EL INSTITUTO YA LE DIO UNA CONSTANCIA DE SER CANDIDATO, TODOS SABEMOS, MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE NO SE LE DIO TRÁMITE COMO DEBIÓ HABER SIDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LO QUE ESTA A VOTACIÓN ES LO QUE LEYÓ LA SEÑORA SÍNDICA ESO ES LO QUE ESTA A VOTACIÓN Y POR SU INSTRUCCIÓN LO SOMETO A VOTACIÓN DEL ÓRGANO COLEGIADO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, LEVANTE SU MANO. A FAVOR, LEVANTEN LA MANO DE LO QUE SE SOMETIÓ, A FAVOR DE LO QUE SE ESTA PROPONIENDO 209, FRACCIÓN I, LEVANTE LA MANO, ES ACORDAR AUSENCIA TEMPORAL. NO QUEDA APROBADO SEÑORA SÍNDICA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "QUIERO MANIFESTAR MI VOTO SECRETARIO, SEÑORA SÍNDICA, MI VOTO ES EN CONTRA Y SI ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO QUE PARA MÍ NO HAY AUSENCIA PORQUE YO PERCIBO QUE HAY UNA LICENCIA MOTIVADA O PRESENTADA POR EL REGIDOR, SINO ES DESDE EL DÍA CUATRO PORQUE EFECTIVAMENTE SE HIZO A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA Y NO TENEMOS CERTEZA DE SI, SI FUE O NO FUE, NO DESCONFÍO DEL REGIDOR PERO NO HAY UN SELLO DE CUÁNDO SE ENTREGA ACÁ, ESO NO TENEMOS NOSOTROS CERTEZA, PERO SI A PARTIR DE DÍA VEINTE DE MARZO QUE HAY UN DOCUMENTO DONDE FUE RECIBIDO POR LA SÍNDICATURA, POR LA SECRETARÍA, PRESIDENCIA POR OFICIALÍA MAYOR Y DEMÁS, PARA MI YO PERCIBO QUE NO HAY AUSENCIA PORQUE HAY UNA LICENCIA, ESE ES MI VOTO PARTICULAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, QUEDA ASENTADO, HAY TRES GENERALES INSCRITOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "MI VOTO SERÍA SECRETARIO ES QUE ESTOY A FAVOR DE DARLE LA LICENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERO NO ES LO QUE SE VOTO, OJO SE VOTO LA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "QUIERO QUE QUEDA INSCRITO QUE ESTOY A FAVOR DE DARLE LA LICENCIA Y QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE PORQUE NO ES POSIBLE QUE NO PODAMOS RESOLVER UN TEMA TAN SENCILLO POR CUESTIONES POLÍTICAS".-----

Rabaca Ramos Nider

f

g

B

10

8

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUEDA REGISTRADO EL COMENTARIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI SECRETARIO, EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HAY QUE HACER LAS MANIFESTACIONES MI RECOMENDACIÓN DE MANERA NOMINAL AL PUNTO, PORQUE ES IMPORTANTE QUE QUEDE EN LAS REFERENCIAS QUE SE ACABAN DE HACER, ENTONCES SOLICITO SÍNDICO SI NOS PUEDES LLAMAR A ESA VOTACIÓN EN LO NOMINAL PARA YO PODER HACER TAMBIÉN MI PARTICIPACIÓN DE QUÉ ES EN CONTRA DEL PUNTO POR LO QUE YA SE DIJO PERO A FAVOR DE QUE ESTOY PARA QUE NO SE MAL ENTIENDA LA VOTACIÓN DEL PUNTO, NADA MÁS PARA FINES DE CLARIDAD".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "REGIDORA TE INVITO QUE SEAS TÚ QUIEN LA QUE ESTE MANIFESTÁNDOSE DE ACUERDO A TÚ CRITERIO, PERO NO ES EL DEL TOTAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "YO NO LO ESTOY SOLICITANDO, LO SOLICITO DE MANERA NOMINAL POR FAVOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "PERSONAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ESTOY EN CONTRA DE LA FORMA EN QUE SE PRESENTO UN PUNTO QUE VIOLENTA LO DERECHOS QUE EL DOCTOR CON LICENCIA A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE MARZO QUE PRESENTA EL OFICIO, NOS ESTA INFORMANDO Y LA LEGALIDAD PARTE DESDE EL MOMENTO EN QUE ÉL NOTIFICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE SU LICENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "CONTINUAMOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO TAMBIÉN QUIERO NOTIFICAR QUE ESTOY A FAVOR DE LO QUE SE ESTA DICIENDO QUE SE LE DÉ LICENCIA Y QUE SE LLAME A SU SUPLENTE, YA VOTANDO AQUÍ TODOS, QUE LO PONGAS A VOTACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE ANOTAN LAS OBSERVACIONES, PERO OJO, NO SE VOTO LICENCIA, NADA MÁS QUE QUEDE BIEN CLARO ESA PARTE, EN NINGÚN MOMENTO ESTA LA LICENCIA A VOTACIÓN, LO QUE USTEDES AGREGUEN ES LA MANIFESTACIÓN DEL RAZONAMIENTO DE SU VOTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "CON LA INDEPENDENCIA DEL CRITERIO DE CADA UNO DE NOSOTROS EL PUNTO DICE: ACORDAR LA AUSENCIA TEMPORAL DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTE, MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ACORDAR LA AUSENCIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESO ES LO QUE SE VOTO USTED LO QUE ARGUMENTA ES EL RAZONAMIENTO DE SU VOTO PERO LO QUE SE ESTA VOTANDO ES LA AUSENCIA TEMPORAL NADA MÁS, INCLUYE EL TEMA DE LA RESTRICCIÓN DEL PAGO, SI CLARO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "YO MÁS HAYA DE LA POLÍTICA Y TODO, YO SI QUIERO SER JUSTA CON UNA PERSONA QUE TIENE EL DERECHO DE PEDIR LICENCIA Y QUE SI HA TOMADO MUCHOS ERRORES EN SU FORMA DE PEDIRLO SECRETARIO, PERO YO CREO QUE YA DESPUÉS PIDO QUE SE LE DE LA OPORTUNIDAD DE DARLE COMO DEBE DE SER LA LICENCIA PONER EL SUPLENTE Y YA, ES TODO, CUANTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "CUÁNDO SE

Fabera Ramos Nolasco

REPLANTEARÍA EL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, YA VIENE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, ADELANTE REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES: "SOLO MANIFESTAR Y RATIFICAR MI VOTO IGUAL QUE LA MAYORÍA QUE LA UNANIMIDAD EL VOTO EN CONTRA DEL PUNTO Y QUE NO SE DEJE DE LADO TAMBIÉN IMPEDIR, TAMBIÉN QUE NO DEJE DE LADO EL TEMA DE LA LICENCIA SOLICITADA, PUESTO QUE ESTO PUEDE PASARLE A CUALQUIERA DE LOS REGIDORES EN FUNCIÓN DE UN DERECHO QUE CADA UNO TENEMOS, ENTIENDO TAMBIÉN QUE SE HIZO YA UN ENMARAÑADO UN ENREDO POR EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVO A CABO Y QUE SE VEA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE QUE SI, ESE ENREDO QUE YA EXISTE EN CUANTO A LAS FORMAS ANTERIORES, SI EL REGIDOR PUEDE PEDIR LICENCIA DADO QUE NO ESTA AUSENTE, POR QUE EL DÍA DE HOY YA LO HEMOS DECLARADO, SI QUIERE PEDIR LICENCIA EL DÍA DE HOY O EL DÍA DE MAÑANA SE TRASLADÉ Y SE SOLICITE DE FORMA INMEDIATA DADO LO QUE SE HA SUSCITADO EN ESTE MOMENTO PORQUE ÉL ESTA EN SU DERECHO DE QUE SE LE OTORGUE SU LICENCIA Y SI YA ESTA PEDIDA Y EXISTE LA FORMA DE QUE EL PROCEDIMIENTO SE DESAHOGUE PUES QUE SE LE OTORGUE LA LICENCIA TAMBIÉN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SE ANOTA EL COMENTARIO. SIGUIENDO CON LOS ASUNTOS GENERALES TENEMOS INFORME DE ACTIVIDAD DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MANIFIESTA: "SECRETARIO SOLICITO PIDO PERMISO PARA RETIRARME DE LA SESIÓN, SINDICO TENGO QUE RETIRARME PORQUE TENGO UNA CITA MÉDICA A LAS DOS Y MEDIA EN GUADALAJARA Y PUES NO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "REGIDORA LUPITA ENTENDEMOS Y SIN PROBLEMA, AL CONTRARIO QUE LE VAYA MUY BIEN". -----

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – **ASUNTOS GENERALES.** -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SEÑORA SÍNDICA HAY TRES ASUNTOS GENERALES INSCRITOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA, NINGUNO SE VOTA, PUEDE DESAHOGAR DE MANERA CONJUNTA EL INFORME Y AL FINAL LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA MÍ ES IMPORTANTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA AL TEMA DE LAS LICENCIAS QUE POR ESO YO REFERÍA A ESTAR CONCATENADA AL ASUNTO QUE ACABAMOS DE DISCUTIR, PUESTO QUE EL DÍA CUATRO DE MARZO, BUENO LO PRESENTÉ EL DÍA CUATRO DE MARZO EFECTIVAMENTE, MI SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO SIN INTERPONER UNA PERIODICIDAD EN ESPECÍFICO PUESTO QUE LA PROPIA LEY ASÍ LO PERMITE EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UNA LICENCIA; HAGO MI SOLICITUD DE LICENCIA EN LA CUAL YO SUPUSE QUE AL DAR UN TRÁMITE Y ESTAR YA NOTIFICADA LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE DARÍA CURSO INMEDIATO PUESTO QUE EL PROCEDIMIENTO ES LLAMAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE EL SUPLENTE EN SU MOMENTO TOME PROTESTA Y NO SE GENERE UNA AUSENCIA EN LAS COMISIONES. DICHO ESTO, EN LA SESIÓN HASTA EL CATORCE DE MARZO, SE INFORMA Y SE NOTIFICA O SE PRESENTA LA SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA ENFERMERA BLANCA ESTELA GARIBAY ZÁRATE, QUE ES QUIEN ESTUVO DE SUPLENTE EN ESA EN ESA TEMPORALIDAD, A MÍ ME LLAMABA LA ATENCIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR DE QUE EN MI CASO SE HUBIESE PROCEDIDO DE MANERA INMEDIATA COMO SI EFECTIVAMENTE AQUÍ SE QUISIERA AL SUPLENTE Y NO A MÍ QUE QUÉ BUENO QUE ME HABÍA IDO, VOY A QUITAR ESOS ENCONOS Y A DEJARLOS UN POCO DE LADO PORQUE AHÍ SÍ SE TRAMITÓ DE MANERA ADECUADA E INMEDIATA, EXPEDITA, PRONTA Y EXPEDITA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE: POR ESO YO TRAÍA MUCHO LA REFERENCIA

Rubaca Ramos Nolas

DEL TEMA ADMINISTRATIVO Y QUE BUENO QUE AQUÍ TANTO LA MAESTRA ISABEL COMO LA REGIDORA MARIANA PUES HABLAN DEL TEMA DE TRANSPARENCIA Y AGRADEZCO PORQUE ASÍ DEBE DE SER EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, NO SE NOTIFICA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DESDE EL MOMENTO EN QUE YO SOLICITÉ LICENCIA, LA DIRECCIÓN EL DÍA CINCO TENDRÍA QUE ESTAR NOTIFICADA DE MI CESE DE PAGO. YO NO, A MÍ NO ME CORRESPONDÍA HACERLO PORQUE YO NOTIFIQUÉ A LAS INSTANCIAS SIN EMBARGO, EL TRÁMITE NO SE INFORMA, NO SE HACE Y EL DÍA QUINCE A MÍ ME HACEN DEPÓSITO DE QUINCENA DADO QUE MI SUPLENTE TOMA PROTESTA EL DÍA CATORCE; EN ESE SENTIDO, YO ME PERCATO RECIBO UNA LLAMADA DE MANERA ECONÓMICA PORQUE ASÍ LO FUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DONDE ME HABLA PUES QUE EXISTIÓ ESTA, ESTE DISPERSIÓN PORQUE EL TIEMPO Y FORMA NO SE HICIERON LOS TRÁMITES Y LO ENTIENDO UNO SABE QUE HASTA EL MOMENTO QUE ESTÁ PUES ES LO QUE DEBE DE ESTAR ESTE PAGADO SINO ESTÁS PUES NO DEBEN DE PAGÁRSETE Y NO HAY ALGÚN PROBLEMA YO LE MANIFESTABA EN ESE MOMENTO AL SECRETARIO, HARE LA DEVOLUCIÓN CORRESPONDIENTE PERO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ESE INGRESO DEL DÍA CINCO AL DÍA CATORCE SE LE TUVO QUE HABER ENTREGADO A MI SUPLENTE PORQUE YO CUMPLÍ EL TIEMPO Y FORMA DE HABER PRESENTADO MI LICENCIA, SINO SE INFORMÓ A RECURSOS HUMANOS YA NO ES MI CONFLICTO Y NO DEBIÓ HABERSE QUEDADO EN EL LIMBO EL RECURSO, PORQUE A LA SUPLENTE DE ACUERDO A NÓMINAS, LE PAGAN A PARTIR DEL DÍA CATORCE QUE ELLA TOMA PROTESTA, ENTONCES UN SUELDO YA ESTABLECIDO DE UNA COMISIÓN Y DE UN REGIDOR DEL DÍA CINCO AL CATORCE, QUEDÓ EN EL AIRE EH, EN ESE SENTIDO POR ESO PARA MÍ ERA IMPORTANTE INFORMAR PORQUE YO TAMBIÉN ACUDÍ A LA TESORERÍA A FIN DE QUE ME ESCLARECIERAN LOS MONTOS, PORQUE RECORDEMOS QUE EN ESA QUINCENA SE DISPERSO LA PRIMA VACACIONAL, ENTONCES EN LA NÓMINA NO HABÍA CLARIDAD DEL MONTO QUE YO TENÍA QUE REINCORPORAR AL MUNICIPIO Y MÁS AÚN, BAJO QUÉ CONCEPTO Y A QUÉ PARTIDA MI SUELDO IBA A REINGRESAR A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO. DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DANDO SEGUIMIENTO A ESA SOLICITUD SE ME NOTIFICA ESTE EXPEDIENTE YA LO TIENEN TODOS USTEDES PORQUE YO MANDÉ COPIA DE ESTO, DONDE YO SEÑALABA A PARTIR DE MI REINCORPORACIÓN TAMBIÉN DE MI SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN EL VEINTISIETE DE MARZO PARA ENTRAR EN ACTIVIDAD EL DÍA VEINTIOCHO, QUE ASÍ COMO EN SU MOMENTO YO ESTABA REINCORPORANDO TAMBIÉN SOLICITABA SE HICIERA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS QUE YA HABÍAMOS REGRESADO A FUNCIONES, POR LO CUAL EMITÍ UN OFICIO DE REINCORPORACIÓN A LA REGIDURÍA, NO PARA QUE QUEDARA MEDIANTE OFICIOS Y EL CUAL HICE EFECTIVAMENTE SIN MEMBRETES PORQUE EN ESE MOMENTO PUES NO PUEDO HACER USO DE LOS SELLOS PERO, PERO ESO NO QUITABA MI DERECHO DE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL CABILDO O NO LO SANCIONARA, MI DERECHO PARTICULAR DE LICENCIA ES A PARTIR DE QUE YO PRESENTO MI OFICIO DE SOLICITUD DE LICENCIA, PORQUE EL ÓRGANO COLEGIADO NO VA A SANCIONARME ESE DERECHO, ES UN TEMA DE INFORMACIÓN PORQUE ES UN DERECHO PERSONAL, PARTICULAR COMO SERVIDOR PÚBLICO Y POR LO CUAL EXISTE UN SUPLENTE QUE VENGA A OCUPAR EL ESPACIO. QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO Y PARA MÍ ERA IMPORTANTE MENCIONARLO EN UN ASUNTO GENERAL PORQUE ME INTERESA QUE QUEDE EN EL CONTENIDO DEL ACTA, QUE YO COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, HICE UNA REINCORPORACIÓN AL MUNICIPIO DE \$ 29.575.09 PESOS QUE SE DISPERSARON, YO NO LOS COBRE QUE SE ME ADMINISTRARON POR PARTE DE LA TESORERÍA Y POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS INDEBIDAMENTE EN MI NOMINA PORQUE YO HABÍA HECHO MI TRÁMITE EN TIEMPO Y FORMA Y EN EL CUAL DE RECURSOS HUMANOS SE ME HACÍA LLEGAR UN REQUERIMIENTO QUE NO CORRESPONDÍA A LA CANTIDAD PORQUE ELLOS ME SOLICITABAN DIECINUEVE MIL PESOS, YO FUI A TESORERÍA A DECIR QUE LO QUE ME COBRABAN ERA MENOR A LO QUE TENÍA QUE REGRESAR Y FUI A SOLICITAR ME HICIERAN LAS CUENTAS PARA PODER REINCORPORAR ESTE RECURSO, SI MI SUPLENTE HIZO O NO EL TRAMITE PARA QUE YA LE DEVENGARAN ESE RECURSO YO LO DESCONOZCO, PERO ESTE RECURSO DEBIÓ HABER SIDO COBRADO POR MÍ SUPLENTE, PORQUE YO EN TIEMPO Y FORMA NOTIFIQUÉ Y EN TIEMPO Y FORMA SE LE DEBIÓ DAR TRÁMITE COSA QUE NO SE HIZO PORQUE PASARON POCO MÁS DE DIEZ DÍAS O PASARON DIEZ DÍAS PARA QUE SE LE PUDIERA ESTE TOMAR PROTESTA E INFORMAR A LA SUPLENTE. EN ESE SENTIDO PUES EN UN ACTO DE TRANSPARENCIA EFECTIVAMENTE SOLICITÉ LICENCIA A PARTIR DEL DÍA CUATRO DE MARZO, ME REINCORPORÉ CON OFICIO QUE PRESENTÉ EL DÍA VEINTISIETE CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIOCHO Y REGRESE A LAS ARCAS DEL MUNICIPIO, EN LA TESORERÍA SE ME INSTRUYÓ QUE EN EL CONCEPTO NÚMERO SEIS POR TEMA DE PARTICIPACIONES Y YO LES QUISE HACER LLEGAR A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, A ESTE CABILDO, INFORMANDO ESA SITUACIÓN TODOS LOS ANTECEDENTES LOS ANEXOS QUE YA TODOS TIENEN Y DONDE YO LO QUE SOLICITO ES QUE SEA ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL QUE DEBA DETERMINAR EN ESAS PARTICIPACIONES QUÉ SUCEDE CON ESE DINERO, PORQUE ERA UN TEMA DE HONORARIOS ERA UN TEMA DE SUELDO, ENTONCES NO PODEMOS DECIR QUE EL SUELDO SE VA A TODA LA DISPERSIÓN, Y A MÍ ME PREOCUPA QUE HAYA INGRESADO COMO UN TEMA DE PARTICIPACIONES, PORQUE YO CONSIDERO QUE NO SOY UN ENTE PARA ABONAR LA EL TEMA DE PARTICIPACIONES, POR ESO ERAN MIS DUDAS SOBRE LOS CONCEPTOS MEDIANTE LOS QUE SE HABÍA DE REINCORPORAR O REINTEGRAR EL RECURSO, ASÍ ME LO SOLICITAN EN TESORERÍA, ASÍ COMO ME LO SOLICITAN, ASÍ HAGO LA DISPERSIÓN Y TODOS USTEDES YA TIENEN ESTE OFICIO PERO ERA IMPORTANTE TAMBIÉN PARA LOS CIUDADANOS INFORMAR QUE SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA DEBIDAMENTE Y QUE SE DEVOLVIÓ A LAS

Rebeca Ramos Nolasco

ARCAS DEL MUNICIPIO AQUELLO QUE SE ME DEPOSITÓ SIN QUE YO TUVIESE CONOCIMIENTO Y QUE NO DEBÍ HABER SUCEDIDO PORQUE MI LICENCIA YA ESTABA DESDE EL DÍA CUATRO DE MARZO". --

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CONTINÚE REGIDORA". -----

-----EN USO CONTINUO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL DONDE ESTOY PIDIENDO YO UN TEMA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN. REALICÉ UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL COMO ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y QUIERO DAR LECTURA PARA ELLO. POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBO UN CORDIAL SALUDO A LA VEZ ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN QUE PRESIDEN EN ESTE BUEN GOBIERNO, SOLICITANDO SE ME INFORME EL LISTADO DE QUIÉN O QUIÉNES ES EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, ASÍ CÓMO QUIÉNES SON LAS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN COMO ENCARGADOS DE DESPACHO QUE ESTÁN ACTUALMENTE AL FRENTE DE LAS ÁREAS TODO ESTO EN ATENCIÓN AL RECLAMO Y OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA DONDE SE HA MANIFESTADO EL USO DE RECURSO PÚBLICO Y DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL A FIN DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN LA CONTIENDA, ADEMÁS DE PODER INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL AHORRO ECONÓMICO QUE SE GENERARÁ POR CONCEPTOS DE SUELDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONCATENADO AL AHORRO PRECISAMENTE QUE EN EL TEMA DE MI LICENCIA SE DA. Y YO REFERÍA ESTO CUANDO ESTÁBAMOS APROBANDO EL TEMA DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES, PORQUE ÚNICAMENTE A MI COMISIÓN SE ME HIZO LLEGAR EL OFICIO DE INFORMACIÓN DONDE EL CIUDADANO CUAUHTÉMOC BONILLA GARCÍA, ME NOTIFICA QUE A PARTIR DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE ABRIL ÉL SERÁ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, FUERA DE ESTA NOTIFICACIÓN QUE ÉL HACE DEBIDAMENTE, NADIE MÁS A LAS COMISIONES POR LO MENOS EN MI CASO, NOTIFICÓ UNA LICENCIA O UNA ENCARGATURA DE DESPACHO, ASUMIENDO QUE YA NO TENEMOS AL DIRECTOR TITULAR Y TAMBIÉN TENGO DOS OFICIOS RECIBIDOS UNO DEL 24 VEINTICUATRO DE ABRIL Y OTRO DEL Y AH NO PERDÓN, UNO DEL 24 VEINTICUATRO DE ABRIL ESTE TIENE QUE VER CON UN ENCARGADO DE DEPARTAMENTO EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y LUEGO TENEMOS UNA NOTIFICACIÓN ENTONCES, ENTENDAMOS EL TEMA DE REPRESENTACIÓN, EL TEMA DE ENCARGATURA, EL TEMA DE EN AUSENCIA DE, PORQUE ESTO ES ALGO QUE YO DE MANERA RECURRENTE EN LA ADMINISTRACIÓN VIENE SEÑALANDO, PORQUE LUEGO ERA BIEN FÁCIL QUE TODO EL MUNDO QUISIERA EMITIR Y FIRMAR OFICIOS Y ESTOS TIENEN VALIDEZ OFICIAL POR ESO SON OFICIOS ENTONCES, YO HABÍA SOLICITADO AL PRESIDENTE EN SU MOMENTO CREO QUE FUE A INICIOS DEL 2022, UN LISTADO POR ÁREA DE QUIÉNES ERAN LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR EN AUSENCIA DE UN DIRECTOR Y SE NOS HIZO LLEGAR POR LO MENOS A MI COMISIÓN, YO ASÍ LO SOLICITÉ, UN LISTADO DE QUIENES ERAN LOS DIRECTORES Y QUIÉNES ERAN ESTE EN SU CASO SUPLENTE O ENCARGADOS Y QUIÉN ES ADEMÁS DE EN ESTAS DIRECCIONES PODÍAN O ESTABAN AUTORIZADOS PARA FIRMAR EN AUSENCIA DE Y SE ME HIZO LLEGAR POR PARTE DE LA PRESIDENCIA ESTA RELACIÓN. EN ESE MISMO SENTIDO ES QUE HOY HAGO ESTA PETICIÓN, PORQUE TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE TENGO UN OFICIO DEL DÍA 7 SIETE DE MAYO DONDE EL LICENCIADO JUAN PABLO, MANDA UN DOCUMENTO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS ENTONCES, NO PODEMOS ESTAR RECIBIENDO ENE CANTIDAD DE OFICIOS CON ENCARGATURA SI EN NINGÚN MOMENTO SE NOS HAN NOTIFICADO QUÉ ENCARGATURAS TRAIGO MUCHOS ELEMENTOS JURÍDICOS PERO LA VERDAD ES QUE ES MUCHA INFORMACIÓN EN EL TEMA DE TRAMITOLOGÍA LEGAL QUE TODOS AQUÍ SABEMOS, QUE YA LA CONOCEMOS EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MANDÓ LA PROPIA CONTRALORÍA, PERO SOBRE TODO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTE PROCESO PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN MATERIA ELECTORAL POR PARTE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS. ENTONCES EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE REFERIRLO EN ARAS DE LA TRANSFERENCIA, EN ARAS DE ESE CLAMOR SOCIAL QUE SE HA VISTO Y QUE TODOS HEMOS RECIBIDO QUEJAS DE QUE MUCHA GENTE DEL MUNICIPIO ESTÁ PARTICIPANDO EN LOS EN EL PROCESO ELECTORAL Y LO MENCIONO POR QUÉ, PORQUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ESTABLECEN UN HORARIO CLARO QUE SÍ, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO BASIFICADOS QUE ES HASTA LAS TRES DE LA TARDE NO ASÍ EL PERSONAL DE CONFIANZA, ESTAMOS HABLANDO DE DIRECTORES Y TAMPOCO PARA NOSOTROS COMO ÓRGANO DE CABILDO COMO MIEMBROS, PORQUE PARA NOSOTROS LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE QUE SOMOS SERVIDORES DE TIEMPO COMPLETO, NO HAY HORARIO ENTONCES, YO SÍ PIDO QUE SE CUIDEN ESTAS FORMAS, QUE SE CUIDE ESTE LO QUE ESTAMOS GENERANDO A FIN DE GARANTIZAR ESTOS LINEAMIENTOS QUE EL PROPIO INSTITUTO ESTÁ PROMOVRIENDO Y QUE DE SER POSIBLE ESTA SOLICITUD QUE YO HAGO Y QUE HOY PRESENTO AQUÍ FRENTE A TODOS USTEDES A LA MAESTRA ISABEL COMO ENCARGADA DE DESPACHO DIRIGIDO POR RESPETO A NUESTRO PRESIDENTE ESTE Y QUE EN UN MOMENTO MÁS HAGO LLEGAR PARA PODER ESCLARECER TODA ESA PARTE Y SABER QUIÉNES

Rubeca Ramos Nolas

SON PORQUE ADEMÁS QUIERO REFERIR QUE TAMBIÉN LAS PROPIAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ESTABLECEN QUE NO SE PUEDEN OTORGAR LICENCIAS EN LAS ÁREAS A TODO EL PERSONAL DE SU ÁREA PORQUE LAS ÁREAS DEBEN DE MANTENERSE EN OPERACIÓN Y ESTAS LICENCIAS NO DEBEN AFECTAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN O SEGUIMIENTO DEL ÁREA QUE ESTÁ EN COMENTO. Y LO DIGO Y LO DIGO PORQUE ADEMÁS TAMBIÉN ES JUSTO REFERIR QUE TRES DIRECTORES O COORDINADORES EN SU MOMENTO FIDELMAR, ADRIANA Y OTRO COMPAÑERO EL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS, ELLOS TENÍAN QUE HABER EXHIBIDO LICENCIA DE SEPARACIÓN AL CARGO O DESDE EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO EN TÉRMINOS DE LA LEY, Y A ELLOS NO SE LES DEBIÓ HABER DISPENSADO YA NOMINA POR EL CUMPLIMIENTO A LA ASPIRACIÓN AL CARGO PORQUE LA LEY ESTABLECE QUE DEBEN SEPARARSE 90 DÍAS ANTES DEL PROCESO Y ANTES DE LA ELECCIÓN AL CARGO ENTONCES LA LEY AHÍ ES MUY CLARA EN ESTAS TRES PERSONAS FIDELMAR, LA MAESTRA ADRIANA ZARAGOZA Y FELIPE DE JESÚS PUES HABRÁN DE EVIDENCIAR PUES TAMBIÉN LO PROPIO PORQUE SUS LICENCIAS LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DICEN CINCO DÍAS ANTES, DEBEN HACER SU SOLICITUD DE QUE PROCEDA SU LICENCIA Y LA LEY DICE NOVENTA DÍAS ANTES ENTONCES EN EL CASO DE ELLOS POR ESCLARECER LAS COSAS HAY QUE TENERLO EN LOS DOCUMENTALES PORQUE LO SEGUIMOS VIENDO TRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN, EN LOS PERIODOS DEL MES DE MARZO Y SI ESTABAN EN LA ADMINISTRACIÓN CAEMOS A ESTO QUE MENCIONAMOS DEL REGIDOR MARIO ENTONCES, ESTABAN USURPANDO FUNCIONES Y SE DEBE DE CORRER EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE SOLO PARA NO GENERAR MAYOR CONFUSIÓN ENTONCES, MAESTRA TE HAGO LLEGAR AL OFICIO YO HAGO UNA INVITACIÓN EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y DE ESTO QUE ACABO DE MENCIONAR A QUE SI ALGÚN COMPAÑERO REGIDOR SE QUIERE SUMAR EN LA SOLICITUD PUES YO LO HAGO EN ESTE MOMENTO DE PRESENTACIÓN Y DE CONOCIMIENTO, SOLICITUD Y NADA NADA MÁS PARA FIRMA MAESTRA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: " YO APLAUDO REGIDORA QUE HAYAS ACLARADO EL TEMA DE LA NOMINA Y ESO HABLA DE TÚ TRANSPARENCIA, FELICIDADES Y TAMBIÉN EXHORTAR A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO A QUE CUIDEMOS LAS FORMAS EN ESTE TIEMPO ELECTORAL, ME SUMO AL ESCRITO Y A ESTA PETICIÓN QUE HACE LA REGIDORA IRIS DE QUE ES REGIDORA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, GRACIAS SÍNDICA" .-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES ES EL PUNTO PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACION RESPECTO AL TEMA FORTAPAZ, SÍNDICA ADELANTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ GRACIAS SECRETARIO EN ESTE PUNTO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, ADHERIRSE MEDIANTE CONVENIO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 AUTORIZANDO ADEMÁS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE REALICE LA ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON EL FONDO PARA SU POSTERIOR ENTREGA A ESTE MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 1, 2, 26 FRACCIÓN I Y IV, INCISO A) Y 28 - 1 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS SIGLAS DE OPERACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS EN SU CASO LA APROBACIÓN".-----

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUISIERA PARA IR REDUNDAR EN ESTE PUNTO EXPUESTO DE LA SÍNDICA, LA SOLICITUD DE ELLA ES: EN ESTE CASO NO LE TOCA NADA PONER AL AYUNTAMIENTO ES TODO FONDO ESTATAL, CERO POR CIENTO DE APORTACIÓN MUNICIPAL ÚNICAMENTE TOCA RECIBIR LOS BIENES QUE ELLOS CON UNA CONSULTA DE LOS INFORMES QUE SE REALIZAN BIMESTRALES, TRIMESTRALES AL SECRETARIADO EJECUTIVO, REALIZARON APARTE QUE ENVIARON A LA UR EN ESTE CASO SEGURIDAD PÚBLICA, ALGUNAS ENCUESTAS PARA RESPECTO AL TEMA DEL ESTADO DE FUERZA YA DE POLICÍAS, ESTADO DE FUERZA DE PATRULLAS, PARA QUE, ARMAMENTO, ENTRE OTRAS COSAS, Y ELLOS YA VAN A DECIDIR QUE NOS VA A TOCAR, HASTA AHORITA DE MANERA ECONÓMICA LO QUE NOS ANUNCIAN ES, VA UNA PATRULLA Y UNIFORMES HASTA AHORITA, LO QUE ELLOS HAN PERCIBIDO Y DE CIENTO TRECE MUNICIPIOS, SOLO SON SEIS MUNICIPIOS QUE VAN A RECIBIR AHORA PATRULLA, EL GRUESO DE ESTE FONDO AHORA ELLOS LO DECIDIERON INVERTIR EN LA PROPIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y QUE SEA LA MENOR CANTIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PORQUE YA LOS AÑOS PASADOS FUE SU TOTALIDAD PARA MUNICIPIOS ENTONCES, EL HECHO DE ADHERIRSE NO NOS OBLIGA HACER APORTACIÓN MUNICIPAL, CERO PORCIENTO, SOLAMENTE A RECIBIR LOS BIENES QUE ELLOS ADQUIERAN Y DESTINEN AL MUNICIPIO, NO SÉ SI HAYA ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ ADELANTE".-----

Rabaca Ramos Nolas

8

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ GRACIAS SECRETARIO BUENO YO CREO QUE EN ESTOS AÑOS HEMOS VISTO LOS BENEFICIOS QUE SE HAN RECIBIDO DEL FONDO DEL FORTAPAZ DE UNIRSE A EL Y, PUES YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ES PARA BENEFICIO DE ZAMORA Y QUE HA SIDO BENEFICIADO ESTOS AÑOS CON LA UNIÓN A ESE PROYECTO, A ESTE CONVENIO CON FORTAPAZ ASÍ QUE TOTALMENTE DE ACUERDO GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA BEATRIZ ORTEGA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "PUES EFECTIVAMENTE ME UNO A LAS PALABRAS DE LA REGIDORA REBE, FORTAPAZ NOS HA APOYADO MUCHÍSIMO Y PUES SINO VAMOS A COLABORAR ECONÓMICAMENTE PUES NO HAY PORQUE NO VOTAR NADA MÁS, NO SÉ SI LEGALMENTE ENTRE EL PRESIDENTE SI AHORITA ESTÁ SIN FUNCIÓN Y NADA MÁS VOTAR POR DARLE EL PERMISO AL SÍNDICO Y AL SECRETARIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES IMPORTANTE PORQUE EN LO QUE SE SUSCRIBEN EL CONVENIO, QUE LO PUEDEN MANDAR AHORITA, MAÑANA, EN DOS SEMANAS NO TENEMOS LA CERTEZA QUE PUEDA QUEDAR CON ESA AMPLITUD EN SU DEFECTO LA SÍNDICA SI FIRMA CON EL ACUERDO DE LA LEY DE LA REPRESENTACIÓN, SÍ, PERO COMO NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA FECHA ESE ES EL TEMA NO, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS".-----

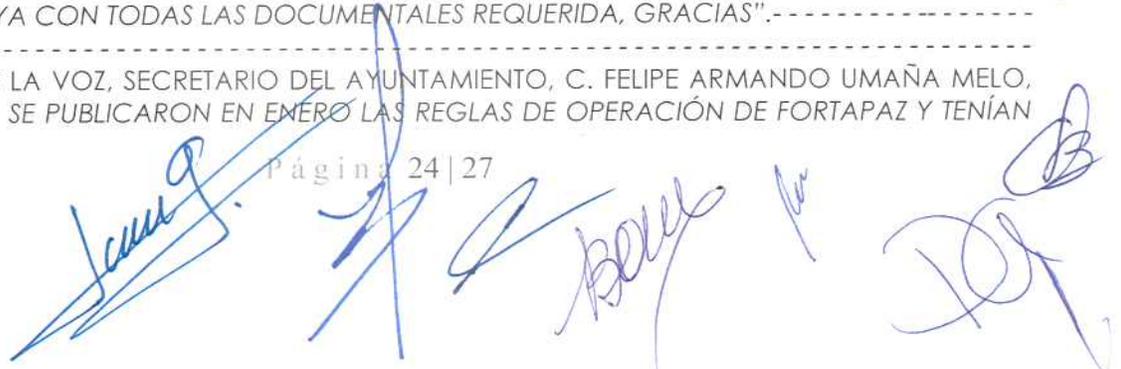
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACIAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ERA ALGO JUSTAMENTE SOBRE LA FECHA PORQUE EN TÉRMINOS DE INFORMACIÓN, PUES A MÍ ME PARECE MUY RELEVANTE AL SER EL TEMA DE FORTAPAZ, PUES QUE NO SE TRATARA COMO UN ASUNTO GENERAL, PRIMERO PORQUE HAY QUE TENER LOS DOCUMENTALES ESPECÍFICOS ENTONCES, ESA PARTE A MÍ ME GENERA COMPLICACIÓN PORQUE HAY QUE TENER LOS DOCUMENTALES E INSISTO, AL SER UN TEMA DE FORTAPAZ CREO QUE DEBE DE PRESENTARSE EN TIEMPO Y FORMA PARA TODOS CONTAR CON INFORMACIÓN Y NO SÓLO COMO UN ASUNTO GENERAL DADA LA RELEVANCIA QUE SE HA MANIFESTADO QUE SE TIENE. POR OTRA PARTE, AL NO CONOCER LA TEMPORALIDAD EN QUE SE VA A DAR ESTE CONVENIO PUES A MÍ ME PARECE RAZONABLE QUE CREO QUE PODEMOS ESPERAR UNA QUINCENA, PORQUE SI MAL NO RECUERDO LAS FECHAS, POR LA LICENCIA QUE SOLICITÓ EL PRESIDENTE, EN DIECINUEVE DÍAS PRÁCTICAMENTE YA LO TENDRÍAMOS DE REGRESO PARA SEGUIR ASUMIENDO EL TEMA PUES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENTONCES SI NO ES UN ASUNTO QUE URJA PRESENTARLO PORQUE PUEDE DARSE EN CUALQUIER MOMENTO, A MÍ ME PARECE QUE PODEMOS REPLANTEARLO QUE BUENO QUE HOY SE NOS INFORMA POR SUPUESTO QUE SON NECESARIOS LOS CONVENIOS EN TEMAS DE FORTAPAZ, PERO NO CREO QUE SEA ALGO QUE PODAMOS SANCIONAR EN ESTE MOMENTO DEBIDO A LA RELEVANCIA DE LO QUE PRESENTA PROPIAMENTE FORTAPAZ Y QUE PUES PRÁCTICAMENTE EL DIECINUEVE DÍAS SI NO HASTA LA FECHA PUEDE SER QUE EL CONVENIO LLEGUE EN TRES SEMANAS O EN CUATRO, SI FUERA EL CASO DE QUE URGIERAN LA PRONTA RESOLUCIÓN PARA TODOS CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN PODEMOS SANCIONAR EN UNA EXTRAORDINARIA, PORQUE AHORITA PUES ES VOTAR ALGO NADIE TENEMOS PORQUE ENTRO COMO UN ASUNTO GENERAL Y ES ASUMO A LO QUE SE REFIRIÓ EL DOCTOR GABRIEL QUE LLEGADO EL PUNTO Y DERIVADO DE QUE ES UN TEMA DE FORTAPAZ PUES ÉL NI SIQUIERA ESTUVO DE ACUERDO DEL QUE EL PUNTO SE INSCRIBIERA MAS HAYA DE QUE SE VOTE ENTONCES, A MI TAMBIÉN YO QUISE ESPERARME PARA EL PUNTO SIN SUMARME EN ESE MOMENTO PARA PODER GENERAR ESTA DISCUSIÓN Y HABLAR DE LOS ELEMENTOS QUE YO CONSIDERO DEBEMOS DE TENERLOS EN CUENTA, SER ASUNTO DE FORTAPAZ SI ES UN TEMA QUE NO DEBERÍA DE SER GENERAL Y QUE PUEDE INFORMARSE, SI SURGIERA O REQUIRIERA LA URGENTE RESOLUCIÓN ME PARECE QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE DARLO EN UNA EXTRAORDINARIA E INCLUSO PARA NO SOLVENTAR QUE LA SÍNDICO HAGA USO DE ESA REPRESENTACIÓN A FALTAR DIECINUEVE DÍAS PARA LA REINCORPORACIÓN DEL ALCALDE, PUES ME PARECE QUE INCLUSO Y QUIZÁ YA PUDIERA ESTAR EN FUNCIONES DE NUEVO NUESTRO PRESIDENTE ENTONCES, YO LO DEJO A LA CONSIDERACIÓN YO NO QUIERO VOTARLO EN ESTE MOMENTO, NO CONOCEMOS MAYOR INFORMACIÓN, LA RELEVANCIA DE FORTAPAZ OBEDECE UNA SESION Y UN ACUERDO ESPECÍFICO PORQUE ADEMÁS EN UN ASUNTO GENERAL VAMOS A VOTAR UN ACUERDO, ENTONCES AHORITA ENTIENDO QUE SE NOS ESTÁ INFORMANDO, PORQUE ES UN TEMA DE DARNOS A CONOCER QUE ESTA EN CONVENIO PERO NO SE PIDIÓ UNA VOTACIÓN PORQUE DE AQUÍ NO SE PUEDE DERIVAR DE UN ACUERDO ENTONCES, SI NADA MÁS TENER ESA CLARIDAD PARA DEFECTOS DE CONOCIMIENTO ME DOY POR ENTERADA PERO NO PARA VOTARLO Y ESTE QUE LO PODAMOS SANCIONAR EN UNA EXTRAORDINARIA YA CON TODAS LAS DOCUMENTALES REQUERIDA, GRACIAS".-----

Rebeca Ramos Méndez

f

b

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI EL, SE PUBLICARON EN ENERO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE FORTAPAZ Y TENÍAN



COMO FECHA CRITICA EL QUINCE DE FEBRERO DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, NOSOTROS LOS ENTREGAMOS EL TRECE, PERO LA OBSERVACIÓN NOS LA HACEN APENAS AYER ASÍ QUE HAY QUE, QUE NECESITAN EL ACUERDO DE CABILDO REFRESCADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL EN EL QUE ACEPTAMOS ESA CONDICIÓN Y LA FECHA QUE NOS DAN PARA ENTREGARLO ES MAÑANA, MAÑANA EL ACUERDO, NO, NO HOY EL ACUERDO, HOY EL ACUERDO CERTIFICADO, HOY EL ACUERDO CERTIFICADO, AYER ERA CUANDO NOS LO DIERON PARA EL DÍA DE HOY, ENTONCES ESA ES LA URGENCIA, POR ESO LA SÍNDICA ESTE AL PRINCIPIO JUSTIFICÓ LA URGENCIA DEL PORQUÉ SUBIR, INCLUSO LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON GUSTO SE LAS PUEDO HACER LLEGAR, ESTÁN PUBLICADAS, PERO SE LAS HAGO LLEGAR AHORITA AL WHATSAPP. NO PONE NADA EL MUNICIPIO, ES CERO PORCIENTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL, LO ÚNICO QUE SE OBTIENE ES UN BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO SIN QUE NOSOTROS TENGAMOS QUE PONER CERO PORCIENTO NO, ENTONCES ES ESO NO SE PUEDE IR A UNA EXTRAORDINARIA PORQUE TENEMOS QUE ENTREGAR HOY EL, EL, ESO QUE NOS ESTÁN SOLICITANDO, SI HAY ALGUNA OMISIÓN EN CUANTO A LA INFORMACIÓN NOSOTROS POR INSTRUCCIÓN DE LA SÍNDICA LE HICIMOS SABER AL SECRETARIO EJECUTIVO, LE COMETAMOS LO QUE ESTÁ REFIRIENDO LA REGIDORA IRIS, QUE ERA NECESARIO CONTAR CON LOS DOCUMENTALES, PUES CON LA INFORMACIÓN, PARA DAR ANEXOS, TODO LO QUE USTED COMENTO TODO ESO LO COMENTAMOS NO, PERO ES UNA ENTIDAD ESTATAL QUE LO ÚNICO QUE NOS DIJO ES QUE SE REQUIERE EL ACUERDO PORQUE SI NO SE QUEDAN AFUERA, ENTONCES ESA ES LA SITUACIÓN, HOY POR HOY NO, CON TODA LA TRANSPARENCIA, ADELANTE REGIDOR ALDO GIOVANNI".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES NUEVAMENTE ESTE, COINCIDO CON LA REGIDORA Y TAMBIÉN ENTIENDO ESTA OTRA PARTE Y LA VERDAD ES QUE HOY VAMOS DE SALIDA AL MENOS ESTA ADMINISTRACIÓN 21-24 Y, NOS HEMOS ENFRENTADO CON UN TEMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES: Y SI QUIERES Y SINO, NO HAY NADA, SI QUIERES Y SINO, NO HAY NADA, NO, EN ESE SENTIDO ES NO TENEMOS CONVENIO, SI NO LO TOMAS SE VA LA PATRULLA O TE QUEDAS SIN NADA Y ELLOS HAN VENIDO COMPRANDO, YO NO QUISIERA PENSAR QUE HASTA TIENEN NEGOCIO REDONDO VERDAD, PORQUE NO LE ENTREGAN NADA AL MUNICIPIO Y ELLOS PONEN PROVEEDORES, ELLOS DICEN QUE TE MANDO, QUE NO TE MANDO, DE QUE EMPRESA Y PUES HOY NOS TIENEN CON UN DÍA PARA DECIRLES SI, SI ACEPTAMOS PARA QUE NOS DES ESA PATRULLA Y POR OTRO LADO, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN COMPLEJA DE TODO EL PAÍS, YO NO QUIERO DECIR QUE SOLO ZAMORA PERO DONDE EL TEMA DE SEGURIDAD PUES TAMBIÉN EL DECIR NO, ES COMPLICADO NO, NOS PONEN EN UNA SITUACIÓN COMPLEJA, POR ESTA PARTE YO SÍ QUIERO HACER MENCIÓN QUE NO ESTOY DE ACUERDO EN LAS FORMAS QUE HAN VENIDO HACIENDO Y LO HE REITERADO CADA VEZ QUE SE HA FIRMADO EL FORTAPAZ, QUE NO SE ME HACE LA MANERA CORRECTA QUE CREO QUE EL MUNICIPIO DEBERÍA TENER LA RESPONSABILIDAD Y LA LIBERTAD DE EJECUTAR ESE RECURSO DE MANERA CÓMO LO CONSIDEREMOS PERTINENTE PERO PUES ESTAMOS PARADOS EN ESTA SITUACIÓN NO, ENTONCES PUES AHORA SÍ QUE, QUE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "FELIPE, NO SÉ SI SE PUDIERA HACER UNA, UNA ACLARACIÓN O A NIVEL ESTATAL PIDIÉNDOLES UN DÍA MÁS PERO QUE MANDARAN QUE ES LO QUE VAN A MANDAR O LAS CANTIDADES O SI PUEDES HACER UNA EXTRAORDINARIA, MAÑANA TEMPRANO O HOY, PORQUE PUES ES AHORA SÍ QUE TE PONEN EL PIE EN EL CUELLO Y YO TAMBIÉN PIENSO LO QUE ESTÁ DICHIENDO ALDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS EL PROBLEMA ES QUE, SI LES PEDIMOS ESA DOCUMENTACIÓN Y NO NOS LA ENVÍEN, O NO NOS DAN EL PLAZO SE PASA EL TERMINO Y QUEDAMOS FUERA COMO DICE EL REGIDOR ALDO, NO TENEMOS OTRA OPCIÓN, NO TAMBIÉN COMO VIENE SIENDO UN CONTRATO DE ADHESIÓN O LO TOMAS O LO DEJAS CON LAS IRREGULARIDADES QUE PUEDAN EXISTIR ENTONCES, AL NO GENERARSE NINGUNA OBLIGACIÓN ECONÓMICA A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, PUES NO TENEMOS QUE PERDER REALMENTE Y PERJUDICARÍAMOS A LA CIUDADANÍA AL EVITARLE QUE LLEGUE PUES UNA PATRULLA Y UNIFORMES, SI GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUIERO SEÑALAR QUE HOY POR LA MAÑANA COMENTÁBAMOS SI EL SECRETARIO FUE EL PORTAVOZ CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DONDE MANIFESTÁBAMOS PUES SI LA PREMURA Y SI LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTÁBAMOS EXPUESTOS, PERO BUENO AQUÍ LA INVITACIÓN ES ANALIZAR EL CASO Y VOTAR DADO QUE ESTO NO IMPLICA NINGUNA EROGACIÓN, NO VAMOS HACER NINGÚN PAGO SOLAMENTE RECIBIR UNA PATRULLA Y DIECISÉIS UNIFORMES PUES ENTONCES YO LO PONGA SU CONSIDERACIÓN".-----

Rebeca Ramos Nolas

f

f

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

----- EN USO DE LA VOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO HABIENDO MÁS COMETARIOS A DISCUSIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL ACUERDO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, ADHERIRSE MEDIANTE CONVENIO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ "FORTAPAZ" PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AUTORIZANDO ADEMÁS, AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE REALICE LA ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON EL FONDO PARA SU POSTERIOR ENTREGA A ESTE MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 26 FRACCIÓN I Y IV INCISO A Y 28 -1, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN. QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR PARA TOMAR SU VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS, ABSTENCIÓN, GRACIAS, CON DOS ABSTENCIONES QUEDA APROBADO POR MAYORÍA SEÑORA SÍNDICA Y HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA ES CUANTO". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 231.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LAS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, ADHERIRSE MEDIANTE CONVENIO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ "FORTAPAZ" PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AUTORIZANDO ADEMÁS, AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE REALICE LA ADQUISICIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS CON EL FONDO PARA SU POSTERIOR ENTREGA A ESTE MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 26 FRACCIÓN I Y IV INCISO A y 28 -1, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO QUE CREA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA PAZ (FORTAPAZ) Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN. COMISIONÁNDOSE PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL; A LA SÍNDICA MUNICIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERA MUNICIPAL. -----

-----EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOJAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 13:22 HRS. 13 TRECE HORAS CON 22 VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, NO SIN ANTES ENVIAR UN AFECTUOSOS SALUDO A TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUESTRA COMUNIDAD, MUCHAS GRACIAS A TODOS QUE PASEN UN BONITO DIA". -----

DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

Isabel Ramos Mider

EL AYUNTAMIENTO

C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 

8

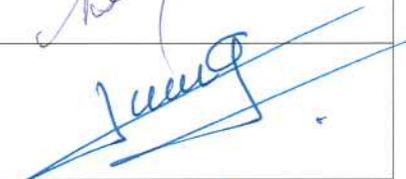
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

